

2008

Confrontando valores... el desafío de una construcción conjunta : una reflexión que desde el trabajo social, pretende buscar alternativas, en el marco de la educación formal, con familias pertenecientes al grupo étnico gitano del barrio Bernardino Rivadavia, de la ciudad de Mar del Plata. Años : 2006-2008

D'Albuquerque, Claudia

<http://kimelu.mdp.edu.ar/xmlui/handle/123456789/480>

Downloaded from DSpace Repository, DSpace Institution's institutional repository

SS
Inv. 4062

Universidad Nacional de Mar del Plata
Facultad de Cs. de la Salud y Servicio Social
Departamento de Servicio Social

Tesis Final:

“Confrontando valores...el desafío de una construcción conjunta”

Una reflexión que desde el Trabajo Social, pretende buscar alternativas, en el marco de la educación formal, con familias pertenecientes al grupo étnico gitano del Barrio Bernardino Rivadavia, de la ciudad de Mar del Plata. Años: 2006-2008.

Tesistas: D'Albuquerque, Claudia
Valletto, Carla

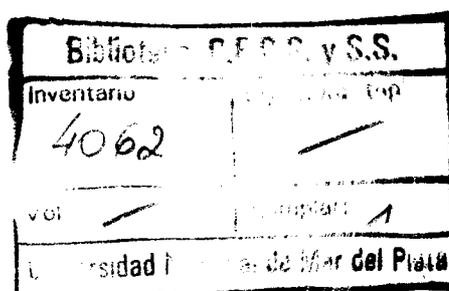
Directora: Lic. Lucifora Silvia

Co-Directora: Lic. Levin Marta

- 2008 -

Indice

	Pág.
1. Introducción	2
2. Algunas reflexiones acerca del proceso de trabajo	5
3. Propósito y objetivos.	8
4. Marco Teórico Referencial	
La realidad del grupo étnico gitano en el mundo y en la Argentina.	9
• Aproximación histórica del grupo étnico gitano	9
• La realidad de los gitanos en el mundo	12
• La realidad de los gitanos en Argentina y Mar del Plata.	15
La Educación en la Argentina.	
• La Institución Escuela	19
• Evolución histórica de la Educación en la Argentina.	20
• La conformación del sistema educativo.	22
• ¿Educación para todos?	23
Derechos humanos	
• Declaración de los Derechos Humanos	26
• Convención de los Derechos del Niño	28
• Código de Ética del Colegio de Trabajadores Sociales	30
Trabajo social e interculturalidad.	31
5. Estrategia metodológica	34
6. Trabajo de Campo.	36
7. A modo de conclusión y propuestas.	61
8. Bibliografía	65
9. Anexo	68



1. Introducción

La preocupación sobre el tema se genera a partir de tomar conocimiento que un elevado porcentaje de niños, pertenecientes a la etnia gitana, no finalizan la Escuela Primaria Básica (EPB).

Esta información proviene de comentarios realizados por vecinos del Barrio Bernardino Rivadavia y en parte, confirmada a través de la lectura del trabajo realizado por la Lic. Marta Arana, investigadora de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Existen pocas investigaciones realizadas acerca de este grupo étnico, la mayoría proviene de investigadores españoles, franceses y estadounidenses: "*La mayor parte de la bibliografía existente acerca de los gitanos estaba más cerca de la literatura de ficción que de aproximaciones científicas*" (Arana, 1998:2)

Mar del Plata es la ciudad, luego de Buenos Aires, que cuenta con una mayor concentración de esta población, calculándose alrededor de unos 20.000 gitanos.

La mayoría de los niños/as gitanos asiste a las escuelas públicas provinciales que se encuentran dentro del radio donde habitan (sobre la Av. Jara y sus adyacencias), pero como afirmamos al comienzo, es alto el grado de deserción escolar primaria, siendo un número muy escaso, los que luego siguen y terminan la Escuela Secundaria Básica.

Las argumentaciones que encontramos en la bibliografía consultada, respecto a la relación entre la educación formal y este grupo minoritario, coinciden en afirmar que la gran mayoría son analfabetos y que las nuevas generaciones aprenden a leer y escribir sólo para evitar inconvenientes en el desarrollo de sus negocios, "*que en la Argentina se basa en la compra-venta de automóviles*" (Arana, 1998:2). De este

modo, el otro, en tanto diferente, es definido como transgresor de la ley. Entonces la otredad queda categorizada como anormalidad, como "desvío social".

Al referirnos como "transgresores de la ley" lo hacemos en el marco que, la República Argentina adhiere a partir del año 1994 y con rango constitucional, a la Declaración Universal de los Derechos Humanos y a la Convención sobre los Derechos del Niño, donde se reconocen, entre otros, el derecho del niño a la educación y se establecen medidas a fin de que se pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades.

Además, la actual Ley de Educación Nacional como la Ley Provincial de Educación, establecen el carácter de obligatoriedad tanto de la escuela primaria básica y de la escuela secundaria básica y gratuita, para todos los niños que habiten en la República Argentina. También postulan la integración de los niños de los diferentes grupos étnicos, promoviendo el respeto de sus pautas culturales.

"Sin embargo, el problema es que en la exigencia de integración subyace la exigencia de unidad y esto a su vez requiere la reabsorción, la homologación de las diferencias". (Katzer, 2005:5)

Integrar desde el Estado significa apropiarse y asimilar otredades. De este modo hablar de integración es hablar de consenso y cierta homogeneización. Así por ejemplo, *"el sistema público argentino exige la utilización de un sencillo uniforme sin el cual no se puede asistir a clases, que se contrapone con las vestimentas típicas de este grupo". (Arana, 1998:3)*

Es ese espacio, donde se articulan, por un lado, los saberes legitimados por el Estado y por el otro, las necesidades sentidas por parte de los gitanos respecto de la educación formal, el que conforma nuestro campo de indagación, de reflexión, dada su complejidad.

No se puede plantear el problema escolar fuera de una visión global de la situación social de un pueblo obligado a sedentarizarse, algunas veces en condiciones de pobreza, marginalidad social y étnica. Entendemos que toda promoción de una "colectividad" pasa inexcusablemente por la promoción individual y familiar de sus integrantes.

El planteamiento se centra en el campo educativo pues consideramos que es la base para la consecución de una auténtica igualdad de oportunidades, así como el paso previo para poder intervenir con efectividad en cualquier otro campo y una de las áreas donde mejor puede establecerse una relación con el grupo gitano. Pero sabemos también, que es este espacio, el lugar donde entran en conflicto, los imperativos de un sistema educativo "nacional", con los valores, los intereses y las aspiraciones de este grupo culturalmente diferenciado.

En definitiva, nuestra intención en este trabajo ha sido explorar:

- ¿Qué explicaciones dan a estos hechos las personas que trabajan con ellos en las instituciones escolares?
- ¿En qué medida la reflexión sobre esta realidad tiende a obviarse y a caer en el olvido institucional, a naturalizarse?
- ¿Cuál es la visión respecto de la educación que tiene el grupo étnico gitano?
- ¿Es realmente para ellos una necesidad la educación formal?

Para luego cuestionarnos desde el rol que nos compete ¿cómo intervenir cuando los objetivos y los imperativos de un sistema educativo "nacional" entran en conflicto, con los valores, los intereses y las aspiraciones de este grupo culturalmente diferenciado? ¿Será factible reflexionar sobre esta problemática, venciendo el escepticismo que la rodea, para buscar nuevos caminos?

2. Algunas reflexiones acerca del proceso de trabajo

Nuestro trabajo de tesis se inicia a partir de la preocupación, como futuras Trabajadoras Sociales, respecto de la convivencia, dentro de un mismo territorio, de culturas tan disímiles y la relación asimétrica que se establece entre la cultura mayoritaria (“Gashé o criollos” para los gitanos) sobre la minoritaria (gitanos), focalizando en el ausentismo recurrente de los niños gitanos a la escuela, a la que consideramos como el espacio de formación más propicio para internalizar procesos de socialización y promover la integración social.

Al iniciar el rastreo bibliográfico, nos encontramos con el inconveniente de la escasa existencia de material específico, por ser un tema poco estudiado en nuestro país. Sí, verificamos la existencia de información en países como España, Francia y Estados Unidos.

En nuestra búsqueda nos encontramos con el trabajo de la Lic. Marta Arana, investigadora de esta universidad, titulado “Encuentros y Des Encuentros entre gitanos y marplatenses”, que nos proporciona la primera aproximación al tema. Luego nos contactamos con otro investigador argentino, el Licenciado en Antropología Rolando Bel, que perpetró aportes significativos a nuestra investigación. Rolando Bel trabajó en un proyecto de investigación, para una maestría en estudios sociales y culturales, en la Universidad Nacional de La Pampa, entre los años 1996-2006 con niñas/os gitanos en las escuelas neuquinas.

En relación al trabajo de campo nos encontramos con diversas dificultades:

En referencia a la tramitación institucional previa:

Desde el Depto. de Servicio Social de la Universidad Nacional de Mar del Plata: la imposición de elegir sólo tres instituciones pertenecientes al ámbito

municipal o provincial, pero no de ambas, lo que recortó nuestra posibilidad de contar con más instituciones para profundizar en la investigación. A posteriori vivenciamos el engorroso y lento trámite de obtención de las cartas de autorización, para presentarnos en las instituciones elegidas.

Desde el Consejo Escolar:

La gestión del permiso para acceder a las instituciones estuvo condicionada a los tiempos de la Inspectora de Área “suplente”.

La necesidad de obtener un permiso especial para entrevistar a los E.O.E. por parte del Área de Psicología.

En relación a las instituciones escolares:

En todas las instituciones, tanto el tiempo de observación como la cantidad de días para realizarlas, fueron acotados. Además, *“para no herir susceptibilidades ajenas”*¹, nos exigieron que las mismas fuesen realizadas por una sola persona, razón por la cual tuvimos que vivir la experiencia individualmente.

Respecto de las entrevistas: existieron algunas situaciones en que las mismas se realizaron sin inconvenientes, encontrando en los actores participantes una grata disposición al diálogo. Pero también hubo otras, en las que recibimos un trato descortés: fuimos recibidas en los pasillos, mostrando fastidio ante nuestra presencia y un alto grado de resistencia para brindarnos la información requerida. Situaciones que nos generan sentimientos de perplejidad e indignación, que tuvimos que elaborar como obstáculos del proceso de conocimiento, para poder realizar un análisis objetivo en la investigación.

Por último, los recurrentes paros de docentes, personal administrativo y de maestranza, de ambas E.P.B. visitadas.

¹ Directivo de la EPB N°47.

Respecto de las familias gitanas:

Si bien en un primer momento se mostraron reticentes y con escepticismo hacia nuestra investigación, con el correr del tiempo pudimos establecer, especialmente con dos de ellas, un vínculo basado en el respeto mutuo. A pesar de ello, en algunos temas, especialmente el referido a la educación, se manifiestan desde el “temor a ser denunciados” ante las autoridades; miedos fundados en una experiencia previa negativa y que fuese por ellos relatada: “Desde la escuela venía la asistente social y nos avisaba que si los chicos no iban a la escuela, debía mandar a buscarlos”(Nicolás, gitano, 47 años). “Hubo un tiempo en que la policía venía para llevar a los niños al colegio y nos amenazaban con quitárnoslos si no lo hacíamos”. (Carlitos, gitano, 45 años).

La complejidad propia de las instituciones escolares, la limitación de los períodos de observación y permanencia en las mismas, sumado el tiempo precisado para establecer el contacto con las familias gitanas, lograr que nos recibiesen e ir construyendo un vínculo basado en la confianza y respeto mutuo, que nos permitiese poder realizar las observaciones y entrevistas, hicieron que la presente tesis se extendiera por un período de dos años de trabajo. Años que nos llenaron de una experiencia riquísima, donde pudimos poner en práctica lo aprendido, seguir educándonos y poder ensayar otra forma de abordaje del problema, desde una mirada diferente, acrecentando nuestro saber.

Propósito y objetivos

Propósito

Reflexionar sobre la tensión existente entre las políticas educativas, nacionales y provinciales que se reproducen en las instituciones escolares y la visión particular que sobre la educación formal posee el grupo étnico gitano.

Objetivos específicos:

- Indagar la visión que sobre la educación formal posee el grupo étnico gitano.
- Relevar la homogeneidad/heterogeneidad de dicha visión dentro del grupo.
- Reconocer qué lugar le otorga la institución escolar a esta cultura.
- Reconocer las diferentes relaciones que se establecen dentro de la escuela entre: alumno gitano – otros alumnos; alumno gitano – docente; alumno gitano – directivos y alumno gitano y equipo de orientación escolar.
- Realizar un análisis de la legislación vigente, a nivel nacional y provincial, sobre la educación formal y sus propuestas. Vinculación con los derechos del niño.
- Reflexionar sobre posibles abordajes desde el Trabajo Social.

4. Marco Teórico Referencial

La realidad del grupo étnico gitano en la Argentina

Aproximación histórica del grupo étnico gitano.

Según análisis sociológicos y antropológicos, se puede definir al grupo gitano como un colectivo culturalmente diferenciado que convive como minoría étnica en casi todos los países de Europa y América. Se emplea el término grupo étnico para designar a *“una comunidad que se auto-perpetúa biológicamente, comparte valores culturales fundamentales, integra un campo de comunicación e interacción, y cuyos miembros se identifican entre sí y son identificados por los demás, constituyendo de este modo una categoría distinguible de otras del mismo orden”* (Barth, 1976, 11).

Los estudios antropológicos han sido hechos siguiendo la propuesta de F. Barth para quien las categorías étnicas son *“categorías de adscripción e identificación de acuerdo con su identidad y más general supuestamente determinada por su origen y formación”* (1969, 15).

Los grupos étnicos son: 1) grupos sociales o comunidades socioculturales; 2) configurados social e históricamente; 3) que forman parte de una sociedad mayor en la que interactúan con otros grupos étnicos de los cuales se diferencian; 4) cuyos miembros comparten, en forma dinámica y cambiante, ciertos rasgos culturales, físicos, lingüísticos o religiosos, así como un determinado tipo de organización; 5) pudiendo ser esos rasgos o características bien asumidos como tales o bien adjudicados por otros; 6) estando conformados por la estructura de relaciones con otros grupos; 7) y habiendo en todo caso conciencia de la pertenencia o adscripción al grupo (identidad étnica) (Barth, 1976; Cohen 1984; Azcona, 1988, Kottak, 1994).

“La historia gitana es una historia de migraciones que desde la teoría más aceptada- basada en datos lingüísticos – se considera que comenzaron hace 3000 años en la India”. (Katzner,2005).

A partir de ese momento se consideran tres grandes movimientos migratorios:

- la migración en sentido oeste, producto de la invasión del Islam en la India en el siglo IX a.C.
- una segunda en el año 1000 d.C debido a su expulsión por las invasiones bárbaras, por no integrarse al sistema de castas;
- y en el siglo XIII con la llegada de los ejércitos mongoles a la India, con la consecuente apropiación del territorio, de donde son expulsados definitivamente.

En general se admite que a partir de aquí comenzó la itinerancia constante por toda Europa y que de su paso por Persia, se les empezó a conocer como Dom o Rom, de ahí la denominación actual “pueblo romaní o romá”, sobre todo en Europa.

El pueblo gitano ha sufrido constantes persecuciones a lo largo de su historia. A modo de ejemplo, citaremos las resoluciones tomadas por España a partir de la primera disposición de los Reyes Católicos, quienes los perseguían y castigaban por el simple hecho de “**ser gitano**”. En 1534, Carlos I dicta la Ley por la cual se condena a los gitanos a trabajos forzados como remeros de las galeras. Este duro destino marineramente para los varones, provoca el furtivismo social y el enfrentamiento con las autoridades para impedir su captura, pues deja desprotegido al grupo y condena a sus mujeres, ancianos y niños a la mendicidad y la delincuencia, basada en el uso de la astucia y el engaño. En 1749, con el beneplácito de Fernando VI y con el auxilio del ejército, se lleva a cabo en toda España una prisión simultánea de gitanos, por una orden directa que el marqués de Ensenada hace circular en agosto de dicho año. Se calcula que unos doce mil gitanos (hombres, mujeres, ancianos y

niños) perdieron su libertad y todas sus posesiones fueron vendidas en subasta pública, para hacer frente a los gastos ocasionados por la redada.

“La persecución y acoso institucional contra los gitanos a través de las múltiples leyes antigitanas promulgadas a lo largo de los siglos XVI, XVII y XVIII en España, van a actuar en un doble sentido:

- a) disposiciones que minan su patrimonio cultural y que les niegan sistemáticamente su identidad como pueblo: prohibición de hablar su idioma, prohibición de utilizar vestidos identificadores, prohibición de participar en actos culturales;*
- b) reducción de sus posibilidades vitales y de inserción social: limitaciones y posteriormente prohibición absoluta del comercio ambulante y del chalaneo con ganado, confinamiento en algunas ciudades, contemplados como permanentes sospechosos y acreedores de la pena de encarcelamiento”* (Gómez Alfaro: 1999).

“El arribo de los gitanos al continente americano se produce con la conquista europea, aproximadamente en 1539, donde hacen sus primeras apariciones en la región del Caribe, el Brasil y el Río de la Plata” (Garay, 1987:243). La referencia más antigua de la que se tiene conocimiento de las primeras familias gitanas asentadas en tierra continental, data de 1574 y proviene de Brasil, país que junto con Estados Unidos, es el que cuenta con mayor población gitana, alrededor de un millón en cada uno.

Cabe destacar, que durante el Holocausto nazi, pleno Siglo XX, perecieron casi tres millones de gitanos. Según el autor Gabrielle Tymauer *“las consecuencias no se hicieron esperar: esterilización forzosa, deportación para trabajo de esclavos y a los*

campos de exterminio, sometidos a experimentaciones médicas y, finalmente exterminio masivo bajo las balas o el gas". (Arayici, 2003).

En nuestro país, al comienzo de la construcción del Estado Nación, fueron perseguidos y corridos hacia las periferias de los centros urbanos.

La realidad del grupo étnico gitano en el mundo

Los gitanos constituyen la minoría más numerosa, más pobre y con un mayor crecimiento, de todas las que viven en la Unión Europea. Sólo en Rumania, Bulgaria y Eslovaquia se calcula que viven cerca de tres millones.

*"Respecto a la situación de los gitanos en Rumania, Human Rights Watch, confirma que "el grupo cultural gitano continúa siendo objeto de duras discriminaciones y malos tratos en Rumania", a su vez son descritos por Amnistía Internacional en mayo de 1994, como personas que viven en condiciones económicas y sociales desesperadas."*²

Desde 1990 se produce una gran oleada migratoria gitana hacia Occidente. Grupos romaníes de Rumania, Eslovaquia, Bulgaria, Bosnia, Kosovo, y Macedonia llegan a Suiza, Alemania o Austria y se establecen allí, o bien, siguen camino hacia Francia, Italia, España y varios países de América.

En este período, tras el final de la Guerra Fría, la inmigración romá se vive, por primera vez en nuestro siglo, como un problema político e internacional.

Un elemento de creciente importancia, es el tamaño de estas poblaciones, a tal punto esto es así, que los países receptores lo perciben como una "avalancha

² Esta información está disponible en: Unidad de Información del Centro para la Documentación sobre los Refugiados, y en colaboración con la Unidad de Estadísticas del Alto Comisariado de las Naciones Unidas para los Refugiados (UNHCR). Ginebra, noviembre de 1994.

masiva” o en algunos casos como una “inundación”, que despiertan en sus pobladores, temores recurrentes y provocan reacciones desmedidas.

“Según un artículo publicado en NEWSWEEK (1/3/93), aquellos gitanos que huyen de la pobreza y la discriminación se enfrentan a una hostil recepción en occidente”.

“Alemania ha sido sacudida por la violencia anti extranjera, dirigida en su mayor parte contra gitanos rumanos que han pedido asilo político. Por lo tanto, el nomadismo de los gitanos implica el traslado del hábitat del grupo en búsqueda de los medios de subsistencia” (Ercej y Seiffer, 2006).

Las ONG italianas calculan que en dicho país viven entre 130 mil y 150 mil gitanos, y que la mitad son italianos, unos 50 mil son rumanos y el resto son yugoslavos. Muchos empezaron a llegar a finales de los años sesenta, cuando en las chabolas Casilino sólo vivían emigrantes italianos, gente de Sicilia, Calabria y el Véneto. Poco a poco, los italianos fueron comprándose casas y dejando sitio a los gitanos de Yugoslavia. A ellos se sumaron muchos otros en los años noventa, huyendo de la guerra.

"Mis parientes fueron enterrados vivos en Gorazde (Yugoslavia) en 1940 y 1941. En Auschwitz nos gasearon. Y ahora tenemos miedo otra vez. Vivimos en Italia desde hace 40 años, y el Estado nunca ha hecho nada por nosotros. Están preparando leyes racistas. Mis hijos son italianos, no saben hablar otra cosa, pero no tienen oportunidad de trabajar.

Los gitanos somos como las nubes. No tenemos derechos, no tenemos luz, el agua nos la pusieron hace dos años. Ya nos han dicho que nos van a echar de aquí, nos llevarán a un campo lejos de la ciudad. ¿Qué harán con nosotros? Yo se lo diré: nos meterán en campos de concentración modernos”. (Hakia Husovic, gitano bosnio

llegado a Italia en 1969).³

Los doce Estados con mayor número de población gitana (República Checa, Eslovaquia, Hungría, Rumania, Bulgaria, Polonia, Grecia, Italia, Portugal, Finlandia, Suecia y España) han mostrado su intención de desarrollar acciones dirigidas a acabar con la exclusión social de la comunidad gitana y para ello han destacado que la experiencia española en la inclusión de la comunidad gitana servirá de referente al resto de países europeos.

Las políticas de integración de la comunidad gitana del Estado español como unas de las más avanzadas de Europa. La diferencia más notable entre los gitanos españoles (seiscientos mil) y los europeos, es que en España se perdió, casi totalmente, la lengua gitana, por la presión de la lengua mayoritaria. El romaní, que en muchos países de la Europa Central y del Este todavía conservan – con las particularidades de cada grupo -, en España se fue convirtiendo en una especie de dialecto, manteniéndose bastantes términos del vocabulario (de los cuales más de un centenar han pasado a la lengua castellana) pero utilizando las estructuras gramaticales del español. Es lo que se conoce como el “caló”.

En síntesis, si bien hay un cierto avance en el tratamiento de las políticas de integración de la comunidad gitana en la Unión Europea, se está muy lejos de lograr los resultados esperados. El grupo gitano sigue padeciendo la discriminación: la falta de acceso a la vivienda, al empleo, la salud y en definitiva, a una plena ciudadanía.

³ Husovic tiene seis hijos y 30 parientes a su cargo. La mayoría son italianos. Según el número oficial del Ayuntamiento, pintado en amarillo en la pared trasera de su chabola, su casa es la número 23 de las 157 que hay en el campamento de Casilino. Aquí viven 650 personas, es el más antiguo de Roma Muchos gitanos de Casilino llevan más de media vida en el país, pero aún no tienen permiso de residencia; otros son italianos, pero todavía no han sido reconocidos por el Estado.

En América, la cuestión de la visibilización se entiende como una lucha para ser tomados en cuenta por el Estado en el cual viven, de modo que todos sus integrantes sean reconocidos como ciudadanos, gozando con plenitud de sus derechos, como pueblo diferenciado. Al tiempo que pugnan por el derecho al control y protección de su cultura y exigen el respeto a su diversidad interna.

Los gitanos en la Argentina y en Mar del Plata

Argentina alberga a unos trescientos mil gitanos. Cerca de veinte mil viven en la Capital Federal, cincuenta mil en el Conurbano. En el interior, Mar del Plata, Córdoba y Comodoro Rivadavia, son las ciudades con mayor densidad de gitanos.

Existen numerosas tribus de distinto origen: los Chucuresti, los Guzzos, los Churesti, los Chacales, los Boias, entre otras, que determina las cualidades propias de cada grupo y la pertenencia a pequeños clanes familiares.

Hasta hace cincuenta años, todos los gitanos ejercían el nomadismo libremente.

Durante la primera presidencia de Perón, se promulgó una ley que los obligó a establecerse y hoy sólo viajan por negocios.

A comienzos del siglo veinte llegan a Mar del Plata, los primeros integrantes del grupo étnico gitano; de origen Montenegrino y lengua Romaní.

Arriban con sus caballos y carros, instalando sus enormes y coloridas carpas en las orillas de la ciudad, separados del resto de la población, pues las personas que no comparten los mismos denominadores comunes, que estructuran la solidaridad del grupo (como la etnia, la religión, costumbres, entre otras), se convierten en los "otros amenazadores" contra los cuales hay que defender la identidad del grupo.

El grupo de los “otros”, desarrolla a su vez, una defensa agresiva y busca sobrevivir, enfatizando en la cohesión del grupo. Al ser los gitanos un grupo cultural transnacional, que vuelca su lealtad hacia el propio grupo, representan para la sociedad que los acoge, la negación de su continuidad histórica e identidad, por lo tanto un peligro inminente.

La integración de muchos gitanos en una cultura no-gitana, debido a la sedentarización, ha diluido muchos de sus valores culturales y creencias. Lo que podría ser considerado “gitano auténtico” en un grupo, puede ser tenido por “gadje” o no gitano, en otro.

En la actualidad, Mar del Plata es la ciudad que alberga, aproximadamente unos veinte mil gitanos, siendo identificados, por el resto de la comunidad, según los apellidos. Los más conocidos son: Castillo, Demetrio, Miguel, Marcos, Esteban y Costiche que corresponden a extensos grupos familiares, aunque se desconoce a qué tribu pertenecen.

La mayor parte de este grupo étnico vive sobre la avenida Jara y sus adyacentes, pues les permite el fácil acceso a las rutas nacionales para su traslado de una ciudad a otra. Hablamos de una comunidad básicamente nómada *“que se piensa y se hace así misma desde y en la ruptura, la movilidad, la inestabilidad; se resiste a toda inclusión. De allí la importancia que le dan a la “baxt”, que es la suerte, el destino, el azar”* (Arana, 1998:4)

Se estructuran a partir de relaciones de parentesco, conformando linajes patrilineales, donde los individuos adquieren estatus social en base a dos ejes clasificatorios: sexo y grupo de edad. Ser viejo o ser joven otorga una distinción por edad.

La ausencia de escritura, carácter ágrafo de la cultura gitana, da especial

importancia a la tradición oral. Hablan diferentes dialectos de su lengua, el romaní, y algunos de ellos no lo hablan nunca. *“La transmisión sólo oral del idioma romaní es uno de los símbolos de identidad de su cultura. Su lengua refleja la extrema variedad de su mundo, es decir, la libertad con que se apropian y transforman las palabras tomadas de otras lenguas.”* (Ercej y Seiffer, 2006).

Si bien hay miembros que manejan la escritura, ésta se utiliza para funciones comerciales en los momentos de contacto con los no gitanos, no así para la transmisión escrita de su cultura.

Tradicionalmente los gitanos se han dedicado a la metalurgia, la herrería y las mujeres a la adivinanza de la suerte. Hoy por hoy, en la ciudad, los hombres se dedican a la compra venta de automotores como sustento económico. La adivinación de la suerte, sólo es ejercida por las mujeres que no practican la religión evangélica y que pertenecen a tribus de bajo nivel económico.

El pueblo gitano ha convivido a lo largo del tiempo con diferentes culturas del mundo y sin embargo ha conseguido mantener las leyes de castidad, la ceremonia del casamiento, el pago de la dote, las fiestas religiosas y los rituales a los difuntos.

Si bien es cierto que algunas de estas leyes y normas culturales se han suavizado con el paso del tiempo. *“Los gitanos conocen perfectamente las reglas de juego de la sociedad mayor y ceden cuando ven en riesgo la integridad del grupo”* (Arana, 1998:4).

La escolarización de los gitanos constituye un campo de exploración diversificado y complejo, en el cual se entrelazan problemas sociales y contrastes culturales. Los gitanos son reacios a enviar a sus hijos a la escuela. La mayor parte de los problemas de escolarización resultan de la instalación provisional en un lugar determinado.

“La gran mayoría son analfabetos lo que les genera serios inconvenientes en el desarrollo de sus negocios. Algunos miembros del grupo han optado por contratar maestras particulares ya que la asistencia de los niños gitanos a la escuela genera constantes conflictos con sus maestros y con los padres de sus compañeros. Otros persisten y tratan de incorporar a sus hijos al sistema formal de educación; para asistir a clase las niñas usan guardapolvo y algunas se atreven a ponerse un pantalón debajo reemplazando la típica pollera” (Bel, 2006).

La Educación en la Argentina

La institución escuela

Una institución es parte de una estructura social y la reproduce, es concreta, histórica y compleja. Su esencia es el grupo humano que actúa dentro de un contexto témporo-espacial concreto, artificial y deliberadamente constituido. Su estructura es un conjunto de relaciones dirigidas al logro de objetivos y/o fines condicionados por su interacción en el contexto político, económico, cultural y social donde se encuentra inmerso.

Son las instituciones espacios en los que desarrollamos gran parte de nuestra existencia. *“La escuela, por ejemplo, como institución es un espacio público donde se da una interrelación grupal, un ámbito de socialización secundaria de la comunidad, un lugar donde se integran valores, sentimientos de pertenencia e identificaciones básicas”* (Corrosa, López y Monticelli, 2006).

La palabra institución hace referencia a normas y valores de alta significación para la vida de un determinado grupo social, fuertemente definidas y sancionadas (formalizadas en el caso de las leyes) con amplio alcance y penetración en la vida de los individuos.

Las instituciones son las respuestas aceptadas y a las que los individuos recurren para dar solución a sus problemas. Ellas garantizan a los sujetos un patrón de soluciones que facilitan la conducción de los mismos en la sociedad en que viven.

Dichos patrones son internalizados por los individuos en procesos de socialización, ya sea primaria o secundaria.

En síntesis y de acuerdo con Berger y Luckman podemos decir que las instituciones son producto de la construcción social. Pero nos preguntamos ¿Cómo se realiza este proceso de construcción?

Afirman estos autores que toda acción se inicia ante el surgimiento de una necesidad que se manifiesta como un problema que requiere una solución. En las sociedades, cuando surge un problema humano, para que los individuos permanezcan y respondan dentro de un orden social, son necesarias respuestas que den garantía de ser aceptadas. Como las sociedades van transformando sus necesidades y sus formas de resolverlas, las instituciones también cambian.

La institución más pequeña en el orden social es la familia y la de mayor cobertura es el Estado.

Evolución histórica de la Educación en la Argentina

El Siglo XIX fue el período en que los sistemas nacionales de escolarización se organizaron en el Reino Unido, en Francia, en Alemania, en Italia, en España (Ley Moyano, de 1858) y en los países europeos.

El Siglo XX ha estado marcado por la expansión de los sistemas educativos de las naciones industrializadas. Las nuevas naciones independientes de América Latina, especialmente Argentina y Uruguay, miraron a Europa y a Estados Unidos buscando modelos para sus escuelas.

En Argentina la escuela pública surgió como una respuesta a una necesidad social expresada en un contrato que tomó las particularidades del contexto histórico político en que se sancionó la ley 1420. Fue pensada por la generación del ochenta para fortalecer la integración y la homogeneización cultural, posibilitando la plena incorporación de los inmigrantes al modelo de desarrollo dominante que asignaba a la Argentina una función agroexportadora.

En materia educativa y cultural, el proyecto liberal y las ideas de la ilustración que orientaron a los hombres de los ochenta que ya estaban presentes en los días

de Mayo, comenzaron a cobrar organicidad con la llamada generación del '37, alcanzando su madurez con Sarmiento, Mitre y Alberdi, quienes consolidaron un proyecto educativo, social y económico, donde la educación ocupaba un lugar preponderante. La generación del ochenta tenía una utopía de progreso y para progresar e integrar la sociedad era necesaria la educación.

La constitución de 1853 fundamentada en las ideas de Alberdi garantizaba la educación en todo el territorio nacional a través del artículo 50: "las provincias deben asegurar la educación primaria", pero estas garantías tomaron forma legal y definitiva en 1884 al aprobarse la ley 1420 de educación común, laica, gratuita y obligatoria.

Entre 1946 y 1955 el peronismo lleva a cabo una importante transformación, cuyo rasgo esencial fue el vincular la educación con el trabajo. El estado se hizo cargo de la educación en un sentido amplio. Se encargó de la educación de la mujer, los adultos, los más pobres y de los obreros. Destituido del poder el gobierno peronista, comienza para la educación un lento proceso que Adriana Puigros señala como el momento en que en la Argentina se empezó a dejar de educar. Aquellos sectores que se habían visto favorecidos durante el gobierno peronista comienzan a ser expulsados del sistema educativo a través de mecanismos indirectos de discriminación, empobrecimiento, descalificación, entre otras.

A partir del golpe militar de 1976 se desató una verdadera guerra a la educación pública que fue asediada por tres flagelos: "la represión dictatorial, el desastre económico-social, y la política neoliberal". Estos factores produjeron la situación más grave vivida en cien años de la educación pública en la Argentina, echaron abruptamente del sistema educativo a los nuevos pobres y aumentaron los problemas endémicos como la deserción escolar, la repitencia y sus funciones

asistenciales. La respuesta oficial a la crisis en el sistema educativo fue la sanción de la Ley 24.195 más conocida como la ley Federal de Educación o Ley General de Educación.

A partir del año 2007 se deroga la Ley 24.195 y se sanciona para todo el territorio nacional, la Ley 26.206 que rige en la actualidad.

La conformación del Sistema Educativo.

La Ley 26.206 establece que:

- **Artículo 14:** El Sistema Educativo Nacional es el conjunto organizado de servicios y acciones educativas reguladas por el Estado que posibilitan el ejercicio del derecho a la educación. Lo integran los servicios educativos de gestión estatal y privada, gestión cooperativa y gestión social, de todas las jurisdicciones del país, que abarcan los distintos niveles, ciclos y modalidades de la educación.
- **Artículo 15:** El Sistema Educativo Nacional tendrá una estructura unificada en todo el país que asegure su ordenamiento y cohesión, la organización y articulación de los niveles y modalidades de la educación y la validez nacional de los títulos y certificados que se expidan.
- **Artículo 16:** la obligatoriedad escolar en todo el país se extiende desde la edad de cinco (5) años hasta la finalización del nivel de la Educación Secundaria. El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y las autoridades jurisdiccionales competentes asegurarán el cumplimiento de la obligatoriedad escolar a través de **alternativas** institucionales, pedagógicas y de promoción de derechos, que se ajusten a los requerimientos locales y comunitarios, urbanos y rurales,

mediante acciones que permitan alcanzar resultados de calidad equivalente en todo el país y en todas las situaciones sociales.

Educación para todos?

“La educación no es la simple adaptación, acomodamiento o ajuste al medio, síntoma de la deshumanización y la masificación del hombre. La educación es integración, es la capacidad de adaptarse a la realidad, más la de transformarla, que se une a la capacidad de optar, cuya nota fundamental es la crítica”. (Freire, 1985)

Educación es un proceso dialéctico, dinámico. Son etapas sucesivas, que pueden tener inicio, pero no fin.

La educación se presenta como una acción que puede ser ejercida sobre los demás (heteroeducación) o sobre uno mismo (autoeducación).

La educación es un problema y un desafío de la humanidad que, por eso, tiene diferentes significados en cada hombre y en cada momento histórico.

Toda educación auténtica supone la intervención consciente y creadora del sujeto que se educa. El verdadero proceso educativo se lleva a cabo dentro de la intimidad propia del sujeto de la educación. No existe una educación auténtica, mientras no halla una decisión voluntaria, y libre por parte del educando.

“La escolarización es una estrategia de racionalización cuyo objeto es remediar el hedor de las culturas populares, la oscuridad, la confusión, el desorden, el atraso. Y lo hace centrándose en la higiene, la sujeción, la corrección, la disciplina, el orden, la distinción, las buenas costumbres. Razones de inferioridad, anormalidad, o de clase, han sido siempre los argumentos para la escolarización y el consecuente disciplinamiento del otro”. (Huergo: 1998; 3).

El artículo N°11 de la Ley 26.206, en su inciso a), refiere que: “los fines y objetivos de la política educativa nacional son: asegurar una educación de calidad con igual de oportunidades y posibilidades, sin desequilibrios regionales ni inequidades sociales”. Además agrega: en el inciso d) “fortalecer la identidad nacional, basada en el respeto de la diversidad cultural y a las particularidades locales, abierta a los valores universales y a la integración regional y latinoamericana”;

en el inciso f) “asegurar condiciones de igualdad, respetando las diferencias entre las personas sin admitir discriminación de género ni de ningún otro tipo”;

en el inciso s): “promover el aprendizaje de saberes científicos fundamentales para comprender y participar reflexivamente en la sociedad contemporánea”;

en el inciso t): “brindar una formación que estimule la creatividad, el gusto y la comprensión de las distintas manifestaciones del arte y la cultura” y para finalizar en

el inciso v) habla de “promover en todos los niveles educativos y modalidades la comprensión del concepto de eliminación de todas las formas de discriminación”.

Sin embargo la Argentina, al igual que la mayoría de los Estados Nación modernos, se funda en la hipótesis, de que son o deberían ser culturalmente homogéneos. Esa homogeneidad es la esencia de la nacionalidad moderna, de la que se deriva las nociones de Estado y Ciudadanía, pero la realidad desmiente este modelo.

La interculturalidad⁴ en la educación se ha convertido en un discurso obligado, sobre todo en contextos en que los conflictos políticos-sociales están relacionados o

⁴ “interculturalidad en el sentido de diálogo simétrico, fecundo y enriquecedor, que implica superar ciertas ideas fuerza muy arraigadas en nuestra sociedad- algunas de ellas generadas y/o reforzadas por la propia academia- que impiden nuevos conocimientos y nuevos modos de relación” (Tamagno,1991)

son asociados, directa o indirectamente, con la presencia en un mismo espacio social de colectivos con identificaciones culturales diversas.

Una de las funciones principales asignadas a la enseñanza escolar en la Argentina, consiste en formar buenos ciudadanos, respetuosos de las leyes, que compartan una misma identidad nacional y sean leales al Estado Nación, pero estos objetivos e imperativos de este sistema educativo entran en conflicto con los valores, los intereses y las aspiraciones de grupos culturalmente diferenciados, lo que ha desembocado en la marginación, e incluso en la desaparición de muchos grupos étnicos, cuyas culturas, religiones, lenguas, creencias o maneras de vivir no condecían con el supuesto ideal nacional.

A modo de síntesis coincidimos en afirmar que *“se pasó del clásico discurso homogeneizador de la cultura, al reconocimiento de la diversidad étnica y al otorgamiento de derechos específicos a ciertos grupos, pero este cambio no ha generado transformaciones profundas en su estructura. Se reconocen las particularidades étnicas, pero no se propician condiciones de modificación del tipo de relaciones sociales. La armonía y convivencia pacífica entre los pueblos aparece como superadora del conflicto a través del discurso del respeto y la tolerancia y no a través de la experiencia práctica”* (Diez, 2004:195)

Derechos Humanos

El trato equitativo al que nos referimos para con este grupo étnico, tiene su fundamento en los Derechos Humanos.

“La Constitución Nacional fue ampliando secuencialmente con sus procesos de reformas (1949/1957/1994), el cuadro de Derechos y Garantías que gozan los habitantes de la Nación Argentina... El artículo 75, inciso 22 de la Constitución Nacional reformada en 1994, incorpora once declaraciones, pactos y convenciones internacionales de Derechos Humanos que tienen, desde entonces, un rango superior a la legislación positiva” (Eroles, 1997:45)

Declaración de los Derechos Humanos

Tres años después de la Segunda Guerra Mundial se proclamó la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Pueblos y Estados diferentes entendieron a la Declaración como “ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse”.

En la actualidad, al ser Mar del Plata una sociedad intercultural, consideramos esencial el reconocimiento y la práctica de los siguientes derechos fundamentales para el desarrollo del hombre en su totalidad. A tal fin hemos seleccionado los siguientes artículos:

Art.1: “todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derecho...”

Art.2.1.: “toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición”.

Art.3: "todo individuo tiene derecho a la vida, la libertad y a la seguridad de su persona".

Art.7: "todos son iguales ante la Ley..."

Art. 13.1.: "toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado".

Art. 18: "toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión..."

Art. 19: "todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y expresión..."

Art. 22: "toda persona tiene derecho a la seguridad social... la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad".

Art. 26.1.: "toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos en función de los méritos respectivos".

Art. 26.2.: "la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz".

Convención de los Derechos del Niño

A partir de la problemática planteada, consideramos fundamentar nuestro trabajo en el marco de la Convención de los Derechos del Niño.

Esta Convención tiene como base dos ideas fuerza:

- **la consideración del niño, la niña y el adolescente como sujetos plenos de derecho, merecedores de respeto, dignidad y libertad**, abandonando con este enfoque, el concepto de niño como objeto pasivo de intervención por parte de la familia, el estado y la sociedad.
- **La consideración de los niños como personas con necesidad de cuidados especiales**, lo que supone que, por su condición particular de desarrollo, además de todos los derechos que disfrutaban los adultos, los niños tienen derechos especiales.

De esta Convención hemos seleccionado los artículos que se encuentran relacionados con nuestra investigación, a saber:

Art. 2.1.: “Los Estados Partes respetarán los derechos enunciados en la presente Convención y asegurarán su aplicación a cada niño sujeto a su jurisdicción, sin distinción alguna, independientemente de la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento y cualquier otra condición del niño, de sus padres o de sus representantes legales”.

Art. 8.2.: “cuando un niño sea privado ilegalmente de alguno de los elementos de su identidad o de todos ellos, los Estados Partes deberán prestar la asistencia y protección apropiadas con miras a restablecer su identidad”.

Art. 14.1.: “Los Estados Parte respetarán el derecho del niño a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión”.

Art. 19.1.: “Los Estados Parte adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de prejuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual...”

Art. 27.1.: “Los Estados Parte reconocen el derecho de todo niño al nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social”.

Art. 28.1.: “Los Estados Parte reconocen el derecho del niño a la educación y, a fin de que se pueda ejercer progresivamente y en condición de igualdad de oportunidades ese derecho, deberán en particular:

- a) implantar la enseñanza primaria obligatoria y gratuita para todos;
- e) Adoptar medidas para fomentar la asistencia regular a las escuelas y reducir las tasas de deserción escolar”.**

Art. 29.1.: “Los Estados Parte convienen en que la educación del niño deberá estar encaminada a:

- a) Desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño hasta el máximo de sus posibilidades;
- b) Inculcar al niño el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.
- c) Inculcar al niño el respeto de sus padres, de su propia identidad cultural de su idioma y sus valores, de los valores nacionales del país en que vive, del país de que sea originario y de las civilizaciones distintas de la suya;**
- d) Preparar al niño para una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de los sexos y**

amistad entre todos los pueblos, grupos étnicos, nacionales y religiosos y personas de origen indígena...”

Art. 30: “En los Estados en que exista minorías étnicas, religiosas o lingüísticas o personas de origen indígena, no se negará a un niño que pertenezca a tales minorías o que sea indígena, el derecho que le corresponde, en común con los demás miembros de su grupo, a tener su propia vida cultural, a profesar y practicar su propia religión, o a emplear su propio idioma”.

Art.31.2.: “Los Estados Parte respetarán y promoverán el derecho del niño a participar plenamente en la vida cultural y artística, recreativa y de esparcimiento”.

Código de Ética del Colegio de Trabajadores Sociales

En su primer capítulo, formula principios que han sido una guía en nuestra investigación de grado:

1. Todo ser humano posee un valor único, con independencia de origen, sexo, edad, creencia, etnicidad, condición socio-económica, o de su contribución a la sociedad.
2. Toda persona humana tiene el derecho de realizarse plenamente para y con los demás.
3. Toda sociedad, cualquiera que sea, debe funcionar con miras a proporcionar una mejor calidad de vida a la totalidad de sus miembros.
4. El Trabajador Social Profesional tiene como misión el compromiso con los demás, lo cual debe primar sobre cualquier otro interés o ideología particular.

Debe contribuir con su accionar democrático, a la plena vigencia de los Derechos Humanos.

Trabajo Social e interculturalidad.

“El Trabajo Social, podemos afirmarlo y fundamentarlo, tanto por su naturaleza, como por la estructura lógica organizadora de su práctica, es una profesión científica” (Di Carlo, 1995:17), cuyo objeto de intervención es “el hombre, como ser pensante en debate con sus circunstancias” (Di Carlo, 1995:17) es decir, la unidad consciente y actuante del ser persona, con el cual se relaciona a través de la Comunicación Racional. Comunicación que se basa en una relación dialógica que se establece con las personas implicadas.

El Trabajo Social contiene y se inspira en la valoración de la igualdad humana, que básicamente consiste *“en el reconocimiento a todo ser humano del derecho a darse sus propias orientaciones de valor y vida, dentro de los límites de la convivencia y de la realización de su propia dignidad” (Di Carlo, 1995:17).*

“El desafío del Trabajo Social en la contemporaneidad se vincula al fortalecimiento de una intervención profesional sólidamente fundamentada, en el reconocimiento de la heterogeneidad y complejidad social, deconstruyendo las formas de exclusión instaladas en la sociedad – tendientes a naturalizarse – y desde la búsqueda de la comprensión y explicación de los actores en el escenario de su vida cotidiana” (García, 2008:29).

Intervenir en lo social implica el reconocimiento del otro, de su singularidad dentro del contexto en el que desarrolla su cotidianeidad. Comprender lo que el otro piensa, hace y necesita, es el punto de partida de nuestra intervención profesional.

Intervención que requiere, como tarea previa, el conocimiento de sus costumbres, hábitos y valores humanos, que son los que condicionan su forma de pensar, hacer y sentir en su desenvolvimiento cotidiano. Como afirma una de las precursoras en Trabajo Social, Mary Richmond (1962) consiste en *“Tratad las cosas desiguales de una manera desigual”*.

El Trabajador Social de hoy, desarrolla su intervención en una sociedad intercultural. En el ejercicio de su rol, tiene por objetivo, favorecer el proceso intercultural facilitando los momentos de encuentro y comunicación entre las personas de grupos diferentes, buscando su integración y velando además, por el cumplimiento de los derechos que les son propios.

“El asistente social sabe muy bien que el proceso de todo cambio posible, sea un individuo, un grupo o una comunidad se basa en la activación de las potencialidades existentes. Que es imposible inducir un cambio interesante y duradero sólo con estímulos externos” (Di Carlo, 2002).

Con respecto a la Educación Intercultural, creemos pertinente favorecer su implementación, pues promueve los mismos principios y valores que defendemos desde nuestra profesión a saber:

Es un enfoque global (en el sentido de incorporar las propuestas educativas en proyectos de carácter social) y propositivo (expresa un proyecto de establecimiento de relaciones igualitarias entre culturas).

Facilita y promueve procesos de intercambio, interacción, cooperación entre las culturas, con un tratamiento igualitario de las mismas.

Pone el acento tanto en las diferencias, como en las similitudes.

Parte de un concepto dinámico de cultura y de identidad cultural.

Es una aproximación crítica, analizando y valorando las culturas.

Rechaza las ideas de vacíos culturales y de jerarquización de las culturas.

Contempla una clara preocupación por el binomio diferencia – igualdad.

Extiende la educación intercultural a todas las escuelas, no únicamente a los centros con presencia de minorías étnicas – culturales.

Considera la diversidad cultural en el proceso educativo, no como elemento segregador o diferenciador, sino como elemento enriquecedor, integrador y articulador.

“El Trabajador Social debe estar comprometido en la construcción de una práctica profesional sustentada en un análisis crítico de la realidad social, en la comprensión de la vida cotidiana con la participación activa de las personas, en el compromiso ético-político de la profesión y en la construcción de una sociedad más equitativa” (García, 2008:29).

El Trabajador Social es quien puede reconstruir las estrategias para operar en la transformación, revisando el saber existente, rescatando saberes populares y mediando entre la relación instituciones/personas a fin de establecer una relación diferente con el Estado.

5. Estrategia Metodológica.

El proceso de investigación que nos permitió recoger los datos en forma directa sobre la realidad, lo realizamos a través de la implementación de la investigación de carácter descriptivo-exploratoria.

Abarca como unidad de análisis al personal de las instituciones escolares y a los miembros de las familias gitanas; la reflexión apunta al campo de indagación que se conforma al vincular/confrontar la valoración de la educación formal impartida desde el Estado con la visión particular que sobre la misma evidencia el grupo étnico gitano.

La unidad de estudio (UE) se extiende a las instituciones escolares y las residencias de las familias gitanas.

Las instituciones escolares consideradas en esta investigación fueron dos EPB del Partido de Gral. Pueyrredón: la E.P.B N°47 "Dr. Ricardo Gutiérrez" y la E.P.B. N°65: "Luis Falcón", centrándonos en los niños asistentes al primer ciclo, pertenecientes a una cultura minoritaria, el grupo étnico gitano y su interacción con la comunidad educativa.

Como técnicas se especifican:

Las entrevistas, que nos permiten recolectar datos primarios a través de la interacción directa con el entrevistado, quien nos proporcionará las particularidades relativas a sus conductas, opiniones, deseos, actitudes, entre otras.

Con los Directivos, profesionales de Equipos de Orientación Escolar y Docentes de las instituciones antes mencionadas, se usan las entrevistas focalizadas. Este tipo de entrevista se caracteriza por tratar sobre un único tema, lo que nos permite explorarlo a fondo.

Con las familias gitanas, usamos las entrevistas informales, por ser las menos estructuradas. Aquí lo importante es hacer “hablar” al entrevistado, de modo de obtener un panorama general de los problemas más relevantes del tema, motivo de la entrevista. Pudimos, con el transcurso del tiempo, establecer un vínculo cordial con cuatro familias.

También realizamos observaciones participantes de clases y recreos, que nos permitieron aproximarnos al conocimiento de la realidad institucional en relación a la temática planteada y de las familias gitanas.

Este tipo de observación, a diferencia de la observación simple, nos posibilita integrarnos a la institución y a las familias gitanas que estamos investigando y observar los hechos “desde dentro”, realizando una doble tarea: desempeñar algunos roles al interior del conjunto y recolectar los datos necesarios para la investigación.

Al vivir las mismas experiencias que el grupo observado, podemos interpretar los hechos en el mismo momento en que ocurren, añadiendo al trabajo una dimensión más emocional, afectiva, evitando además, las alteraciones que provoca el rescatar los hechos a posteriori.

En la planificación de nuestra investigación, determinamos inicialmente una semana de trabajo de campo en cada institución, pero los tiempos cronológicos preestablecidos se fueron modificando por la realidad dinámica y cambiante de las escuelas.

TRABAJO DE CAMPO

A lo largo de la investigación hemos privilegiado la utilización de documentos orales por dos razones fundamentales: una porque nos permite tener acceso a la subjetividad de los actores y la otra, por ser insuficiente el material existente escrito sobre este grupo.

Nuestro principal instrumento de trabajo es el diálogo igualitario, con una actitud de consideración y respeto, conscientes que, para establecer una relación interpersonal con estas familias, que no es tarea fácil, debíamos lograr establecer un vínculo basado en la confianza. Situación que se fue construyendo a lo largo de un prolongado contacto con dichos actores.

Hicimos varias entrevistas con cuatro familias: la compuesta por Carlitos y su esposa Chula, que tienen seis hijos, cuyas edades oscilan entre los diez y veintitrés años. La de Nicolás (que es Pastor Evangelista Pentecostal) y su esposa Rosa, que también tienen seis hijos, cuyas edades van desde los diecisiete a los treinta y dos años; la de Emilio y Mara, que tuvieron ocho hijos, uno de los cuales es Isabel (38 años) que es tía de Malenga, de quien haremos referencia porque fue criado por sus abuelos maternos (Emilio y Mara), al volver a casarse su madre y no ser aceptado en la nueva familia y por contar en su historia de vida, con una situación que desafiara las leyes gitanas. Por último con Hugo y Marcela, que tienen cuatro hijos de edades que van desde los cinco años hasta dieciocho años.

En los primeros acercamientos manifiestan una actitud de recelo, de desconfianza, respecto del uso de la información requerida. Con el correr del tiempo, se pasa a un nivel de incipiente confianza.

Hemos preferido utilizar la denominación de "gitanos/as" para referirnos a los miembros de este grupo étnico, ya que en todas las entrevistas realizadas, ellos mismos así se autorreferencian.

El análisis de la cultura gitana y su marco normativo social, el permitirnos empezar a conocerlos, ayudó a que pudiésemos entender, por qué actúan como actúan y qué peso tienen para ellos, las normas establecidas por la sociedad mayor.

Estructura familiar. Clases sociales

“El pueblo gitano nunca reclamó tierra para establecerse. Nunca quiso convertirse en nación con territorio y bandera. Su bandera es la mujer y su territorio es el mundo entero” (Nedich, 2000)⁵. Hablamos de un grupo que fue nómada y que en la actualidad, si bien se asienta en una determinada ciudad, suele migrar hacia otras para la compra de nuevas unidades o cuando la situación les es adversa, siendo Comodoro Rivadavia la elegida por estas familias. Los hombres son los que viajan solos, pero de ser necesario se mudan todos.

La estructura familiar se organiza en torno a la pertenencia a una tribu y a clases sociales diferentes. No forman un grupo homogéneo, como cree la sociedad mayor.

De las cuatro familias entrevistadas, tres de ellas pertenecen a la tribu de los Churesti, que según referencia Carlitos “son más conservadores y de origen montenegrino”. De la restante, desconocemos su tribu de origen, al no querer ser puesta de manifiesto por Marcela.

La diferencia entre tribus, según las voces de los entrevistados, está dada por su adherencia a las costumbres de la sociedad en la cual están inmersos y por la descendencia de origen. Así por ejemplo, Carlitos refiere que la tribu Boias, a la que pertenece su esposa Chula, “están más criollizados y son gitanos romanos; nosotros somos muy conservadores y seguimos nuestras leyes”.

Son familias nucleares, de linaje patrilíneo, que poseen una descendencia, por lo general, numerosa. El sentimiento de pertenencia al grupo familiar es muy fuerte, es impensable concebir a un sujeto en soledad o en forma aislada del grupo de pertenencia.

No se concretan familias extensas, ni hogares unipersonales, salvo excepciones, cuando hijos/as no pueden acceder al matrimonio al estar impedidos por el padecimiento de alguna enfermedad, que coarta el desarrollo de una vida normal. Al morir los progenitores, estas personas van a convivir con alguno de sus hermanos, quienes se ocupan del seguimiento del tratamiento médico prescrito.

En nuestra sociedad capitalista, hay un concepto muy arraigado, el ascenso social se alcanza a través de la educación. Este grupo no ha internalizado este concepto. Su forma de comercializar les permite sostenerse económicamente y progresar, por lo tanto no perciben a la educación como una necesidad básica a satisfacer, salvo en el grado necesario que les permita llevar a cabo su comercio. La clase social de pertenencia está marcada por dos condiciones, el lugar de residencia y la cantidad de bienes móviles para la venta.

La ubicación respecto de la Avenida Jara, pone de manifiesto la clase social a la que pertenece una familia gitana; cuánto más alejada está de la misma, más pobres son sus integrantes. La importancia de vivir sobre la avenida, radica en el hecho de contar con una mayor posibilidad para exhibir lo que poseen para la venta, además de ser una "ruta" de fácil acceso, tanto para la salida como para la entrada a la ciudad.

⁵Jorge Nedich es un escritor gitano argentino. Fue analfabeto hasta la adolescencia, y ahora se ha convertido en el más célebre de los escritores gitanos de la Argentina. Tiene escritas cuatro novelas, de las cuales "Leyenda Gitana", fue finalista del premio Planita y publicada en el 2000.

Tres de las familias se ubican sobre la avenida Jara o calles paralelas lindantes, cuentan con alto poder adquisitivo, habitan en confortables viviendas, de mampostería revocada y techos de tejas. La familia restante se ubica al interior del barrio, lejos de la avenida, de escasos recursos económicos, habita en una vivienda cedida, en condiciones de precariedad: de mampostería sin revocar, de techo de membrana. La división interna es similar a las otras familias y no cuenta con todos los servicios.

En cuanto a la organización del espacio doméstico presentan como característica general: una amplia cocina- comedor (para más de veinte personas), que rememoran a las antiguas carpas. Todas poseen baños completos y sendas habitaciones, con camas. Salvo en una, donde habita una pareja de ancianos, que aún sigue conservando la antigua tradición de dormir en el comedor sobre colchones de plumas. El resto del mobiliario es escaso, en comparación a las casas “criollas”. Cuentan con todos los servicios, más TV por cable y telefonía celular en cantidad.

Con referencia a la división sexual del trabajo, los hombres son los que trabajan fuera del hogar, aportando el recurso económico proveniente del trabajo informal, consistente en la compra-venta de autos, con jornadas laborales de más de ocho horas diarias. Las mujeres permanecen en la casa, cumplimentando los quehaceres domésticos, asegurando la reproducción y la socialización de su hijos. “La mujer debe ser ama de casa, a nosotros no nos gusta que otros hombres nos miren las mujeres”, comenta Carlitos.

Lengua

La lengua es uno de los símbolos de identidad de su cultura. Es transmitida sólo de forma oral de generación en generación. A lo largo de los siglos ésta ha sufrido incorporación de palabras tomadas de otras lenguas. Estas actitudes están vinculadas a la necesidad de sobrevivencia del grupo, que les ha obligado a adaptarse a la sociedad de acogida, modificando muchos de sus patrones, entre ellos, el empleo del bilingüismo: romaní-español.

Normas y costumbres

Este grupo étnico ha debido, a su modo, adoptar la vida de la ciudad, para asegurar su reproducción. Sin embargo, en el endogrupo, todos están sujetos a una estructura de normas, costumbres y valores, que les proporciona su **identidad gitana**.

Las costumbres y normas, son establecidas por el Consejo de Ancianos⁶ o el patriarca de cada tribu. El Consejo de Ancianos es el órgano destinado a resolver los conflictos internos: dotes, divorcios, cambios de costumbre, peleas entre familias. Sólo se convoca ante esos casos, y cuando se presentan conflictos relacionados con el ámbito laboral, como estafas en perjuicio de los criollos. Lo dictaminado por él, es Ley de cumplimiento efectivo y en este sentido, opera como un Tribunal Penal criollo.

A modo de ejemplo podemos decir que, una de las intervenciones de este Consejo, está relacionada con el cambio en las reglas de comensalidad. Hasta hace unos veinte años, los hombres comían primero y por separado de las mujeres,

⁶ El viejo no pierde sus roles sociales, ni espacio en la vida social de la familia y el grupo. Al contrario de lo que ocurre en nuestra sociedad, es tomado como consejero. Se le debe respeto y obediencia.

quienes debían primero servirlos para luego almorzar o cenar. Hoy comen todos juntos y al mismo tiempo. Las mujeres sirven y luego se sientan a compartir.

También hemos observado su injerencia, frente al “raptó” que el hijo mayor de Nicolás hace de una gitana con la que se veía a escondidas, ante la negación de los padres de la adolescente a formalizar la unión. Como la discrepancia familiar no se resolvía y la ausencia de los jóvenes se prolongaba, el padre y hermanos de la mujer destruyen, a pedrazos, todo el frente de la casa de Nicolás, en momentos en que Rosa estaba junto con sus hijos en su interior. Este hecho representa una afrenta muy grande, “no se justifica tanta agresión estando mi mujer sola, eso es de cobardes”, reflexiona Nicolás.

El incidente no es denunciado policialmente y se solicita al Consejo que intervenga. Durante varias tardes se observa a cinco hombres sentarse alrededor de una mesa redonda, que entre gritos y te frutado⁷, tratan de resolver la cuestión, en su propia lengua. Una semana más tarde, Rosa nos comenta “ellos querían que mi hijo devuelva a la chica, o si no querían llevarse a la más pequeña...Nicolás no quiso eso, y por fin acordaron una dote menor, el arreglo de mi casa y que mi nuera fuese tratada bien por nosotros”. Al haber cedido la mujer a escaparse, pierden sus padres el derecho a la dote correspondiente. Al joven no se le “castiga”. El Consejo fijó el monto de la dote y el arreglo de la fachada de la casa de Nicolás. En palabras de Chula “es muy machista acá el trato, nosotras sólo obedecemos, no podemos opinar”.

Vestimenta

Las mujeres pertenecientes a la tribu Churesti, deben usar obligadamente sus trajes típicos, que consisten en polleras plisadas y blusas de seda de múltiples

colores, que son confeccionados por una modista contratada. Necesitan entre catorce y quince trajes por mujer, cuyo costo oscila entre \$250 y \$300. Las mujeres casadas, deben añadir a dicho traje, el pañuelo en la cabeza, que simboliza la alianza de oro para los criollos. Los hombres usan pantalones de vestir y camisas, para “semejarse a los criollos y poder hacer negocios”, dice Nicolás. A las nenas se les permite el uso de pantalones hasta los quince años, edad en la que es considerada apta para casarse.

Casamientos

Los “casamientos”, consisten en uniones de hecho, que se dan a temprana edad (14-15 años para ambos sexos). Las mujeres que superan los 21 años y no se casaron, son mal vistas y quedan por lo general, solteras, viviendo con sus padres.

Se permite el matrimonio mixto, de varones con mujeres “criollas”, las cuales deben adoptar las costumbres gitanas, pero no el caso inverso. Esto beneficia a los jóvenes de menor recurso a elegir a mujeres criollas, ya que no les genera costo económico. La falta de cumplimiento de la norma, implica ser expulsados del grupo.

Siempre existió lo que ellos denominan “rapto”, que consiste en realidad, en un pacto secreto de casamiento que se plasma entre ambos adolescentes, cuya unión es desaprobada por alguna de las familias. Deciden entonces escaparse y forzar a las mismas a llegar a un acuerdo. Esta situación es muy penosa para las madres de las niñas gitanas, “ahora la familia está mal vista y pagan poco por ella”, refiere Isabel. Si no se alcanza un acuerdo entre ambas partes, es el Consejo de Ancianos el que interviene evitando problemas mayores.

⁷ El te frutado es una especie de ensalada de frutas caliente, que se usa como ritual en cualquier reunión. Reemplaza al mate criollo.

“También tenemos el caso de Malenga⁸, mi sobrino, que está casado con una gitana con la cual tiene cuatro hijos, y a veces visita a una criolla, con la que tiene un hijo, pero de ese no se hace cargo. La madre me lo trae a mí, porque ella tiene que salir a trabajar para mantenerlo. Mirá la confianza que nos tiene, el crío se cría igual con los otros”, nos cuenta Isabel. Siempre se privilegia la unión entre gitanos, la “otra criolla” haría el papel de amante. Aún cuando Malenga reconociese que el hijo que tiene con ella es suyo, le está prohibido ayudarla económicamente. Debe, como primera obligación, mantener a su propia familia gitana. “Ella se arriesgó a que Malenga dejara a su esposa y no es así, viste como son los hombres”, agrega Isabel.

Virginidad y dote

La mujer debe llegar virgen al matrimonio, si no, se pierde la honra de su familia, “...esto es más importante que la plata”, comenta Carlos. El pago de la dote por la mujer virgen, equivale aproximadamente, al valor de un auro 0 km. “Para que tengas un ejemplo, por mi hija, me dieron veinte mil pesos, porque la familia del marido no es de plata”, dice Chula.

Lugar de Residencia

La mujer que se casa, debe ir a vivir a lo de sus suegros, por un período no menor a un año, o hasta que el marido “se haga hombre”, añade Chula. Es decir que pueda formar su propio hogar y sostenerlo económicamente. Así los jóvenes se inician desde chicos en el negocio de la compra venta de autos. El padre les entrega las comisiones por las primeras ventas o clientes que consiguen, hasta que logran comprarse el primer rodado para negociar. Esta es una de las razones por las cuales abandonan la escuela tempranamente.

⁸ Malenga es el nieto de Emilio y Mara, que fuese criado por ellos como su propio hijo.

Comenta Chula “Es ley gitana que la novia vaya a vivir a la casa del marido, con sus suegros, y tiene que pagar el derecho de piso”. Tiene la obligación de cumplir con los pedidos de su suegra, bajo apercibimiento de maltrato verbal o físico. La suegra tiene el “poder absoluto” sobre las nueras. “Nosotras ya lo sabemos, somos preparadas desde chicas para obedecer...” comenta Danisa⁹. Por eso fue meritorio lo decidido por el Consejo de Ancianos en el caso del hijo de Nicolás, al exigirle a los suegros de la joven, un buen trato para la misma.

Reproducción sexual

La procreación se produce durante la adolescencia. En caso que una mujer no pueda concebir, es considerada “seca” y es una causal de separación. El embarazo adolescente para este grupo, es un hecho natural, para el cual la mujer, que deja de ser niña con su primera menarca, ya está biológica y psicológicamente preparada. “Yo tengo quince años y mirá qué hermosa hija que tengo... volví del sur para casarme” dice Violeta¹⁰, “acá soy feliz, me tocó una suegra buena y mi marido tiene varios autos”.

Disoluciones conyugales

En caso de separación de la pareja, es el Consejo de Ancianos quien determina quién fue el culpable y lo que le corresponde a cada uno. La mujer debe volver a la casa de sus padres y “está marcada”, no tiene el mismo valor. Si ella ha sido encontrada culpable, el Consejo determinará el porcentaje de la dote que le

⁹ Danisa es una de las hijas de Carlitos, que está casada y actualmente viviendo en la casa de sus padres pues no soporta el maltrato psico-físico que le propina su suegra y su esposo no se pudo aún independizar.

¹⁰ Violeta es una adolescente que nació en Mar del Plata. Es la segunda de cinco hermanos. Cuando tenía 8 años migró junto con sus padres a Comodoro Rivadavia, donde aún permanece el resto de su familia. Su matrimonio fue pactado entre los padres de ambos jóvenes, por ser pertenecientes a familias de altos recursos económicos.

deben devolver para la manutención de sus hijos. Si es el varón el culpable, pierde todos los derechos sobre la dote.

Cuando una mujer separada se vuelve a casar, si tuvo hijos del anterior matrimonio, éstos pueden o no ser aceptados por el nuevo cónyuge. De ser rechazados, son criados por los abuelos maternos y sus tías. Este es el caso de Malenga. Él, debe cumplir con la obligación del hijo menor y mantenerlos hasta su deceso.

Jerarquía por género

Los hombres casados poseen el privilegio de salidas nocturnas con amigos, no así para las mujeres. Declama Chula “acá todo es muy machista, ellos tienen todos los beneficios y una se lo tiene que aguantar”. Las mujeres son conscientes que a veces sus maridos les son infieles con las “criollas”. La mayoría las ignora, otras, las más rebeldes, reaccionan provocando algún daño material en la vivienda que habitan, a modo de castigo. Este ha sido el caso de Chula hace unos años atrás. Según comentario de una vecina “una madrugada escuché una explosión terrible, era Chula que a los gritos, enfurecida, con una silla rompía todos los vidrios de su casa”. Agrega además, que es común, que todas las gitanas se solidaricen con la afectada, “esto provoca un gran cotorrerío, las gitanas van y vienen, los hombres les gritan desde lejos, todo en su idioma”, “A veces los vecinos llamamos a la policía, pero no pueden hacer nada más que calmarlos y dispersarlos”, agrega Isabel (Vecina con 40 años viviendo en el barrio).

Religión

Antiguamente adoptaban como religión la fe católica. Aproximadamente, a partir del año 1983, su mundo simbólico se va modificando por la práctica del culto

evangelista pentecostal. Se convierten, ante la necesidad de ser aceptados y no discriminados por el resto de los fieles. Algunos patriarcas se han constituido en pastores y tienen Iglesia propia. “Mi padre y yo somos pastores”, dice Nicolás, “tenemos Templo propio, el que está ahí en Italia casi Juan B. Justo”.

La adopción de este credo, ha generado cambios en su sociabilidad y ritualidad (no pueden hacer adivinaciones, lectura de manos, entre otras). También los obliga a estar alfabetizados, no sólo para poder leer la Biblia, sino también los cancioneros durante las celebraciones. “La religión primaria era mística y naturista. En el trato con Dios no hacía falta la mediación de ningún tercero, ni había que dirigirse a sitios especiales. Pero hoy queda muy poco del antiguo credo”.(Nedich, 2002)

Nicolás, como lo expresáramos anteriormente, es Pastor y tiene su propia iglesia dentro del Barrio. Está permitida la entrada de criollos al culto.

“El día domingo es el día dedicado a Jesús. Ese día todos mis hijos se visten de fiesta y partimos a la celebración”, cuenta Nicolás. “A veces la hago yo, otras veces mi papá, que un pastor muy reconocido en el mundo entero (...) Hace un año se fue a una Reunión en Alemania como el Patriarca más prestigioso de Argentina”.

Ante la pregunta acerca de cómo se erigió en Pastor, comenta que fue preparado y designado por un pastor norteamericano llamado Palau.

Ellos tienen la obligación de pagar el diezmo, sin comentar cómo y dónde se destinan los fondos.

Salud

Las familias de mayor poder adquisitivo, poseen cobertura médica prepaga, atendándose en la Clínica Pueyrredón de esta ciudad.

La de menor recurso recurre al sistema público (Hospital Interzonal Especializado Materno Infantil u Hospital Interzonal General de Agudos).

Aún así, en algunas ocasiones, siguen usando sus preparados ancestrales, como al que hace referencia Chula para tratar la infertilidad “es un simple preparado...tiene vino oporto, cáscara de huevo, corazón de nutria y algunos aderezos...”, cuyas proporciones son de conocimiento exclusivo de las gitanas más viejas y es transmitido de madres a hija. “No debe ser conocido por nadie”, opina Chocha, una de las tías de Chula.

A través de este mecanismo de defensa, los otros, los intrusos, la sociedad mayor, no pueden acceder a apropiarse de su mundo simbólico, que refuerza su propia identidad.

Identidad ciudadana

Como afirma Arana (1998): *“De la manera en que establecen el modelo de diálogo el endogrupo (grupo étnico gitano) y el exogrupo (comunidad criolla), se establecen los niveles de identidad estereotipada (adscripta), la identidad nacional (ser gitano argentino) y la identidad ideal (originada por el endogrupo para garantizar la reproducción del mismo)”*

Carlitos dice “Yo soy argentino como vos, nací acá en Mar del Plata y tengo los mismos derechos que ustedes... fijate las veces que voté”; “Nosotros cumplimos con lo que nos piden- agrega Chula – mis hijos todos tienen documentos... también pagamos todos los impuestos...” (nos muestran los documentos de cada uno).

Es importante analizar la apelación que hacen en cuanto a la nacionalidad, la que les otorga los derechos que fuertemente reclaman, pero no hacen hincapié en cuanto a los deberes, que también les son exigidos como ciudadanos, entre los

cuales figuran, la asistencia de sus hijos a la escuela. Ese juego entre el deber cultural y el deber ciudadano entra en conflicto, donde es priorizado el deber que responde a sus normas identitarias.

“No hay identidad sin ese juego de proximidad – lejanía, que indica que la alteridad es irreductible a la mismidad.” (katzner, 2005).

Relación Estado-patrimonio

No realizan aportes previsionales y esto es así, porque consideran como un abuso por parte del Estado, el inmiscuirse en su forma de organización interna. Para ellos, el último hijo varón es el heredero de los bienes de sus padres, pero también el que está obligado a mantenerlos durante su vejez. “El gitano es un espíritu libre, anda siempre de un lado a otro, vive de su propio trabajo y jamás va a ser empleado, ni va a hacer aportes jubilatorios, porque lo ve como explotación y no lo soporta”(Nedich, 2000)

Educación Formal

Retomando el tema de nuestra investigación, la escolarización de los gitanos constituye un campo de exploración diversificado y complejo, en el cual se entrelazan problemas sociales y contrastes culturales.

De una población con un analfabetismo generalizado, se avanzó a una situación de escolarización básica, aunque trunca, de las nuevas generaciones. Las niñas asisten a la escuela, por la tarde, hasta tercer o cuarto grado. Es que al comenzar a “desarrollarnos como mujeres, podemos ser tentadas por los hombres criollos y eso no nos está permitido”, comenta Danisa.

La diferencia con los varones, es que éstos abandonan, por lo general, en cuarto grado, por decisión propia, cuando creen que ya aprendieron las operaciones básicas necesarias para emplear en su futuro trabajo o cuando el horario de clases es vespertino y les resulta incómodo “porque dormimos hasta tarde”- aclara Jesús, hijo menor de Carlos. El obligarlos a seguir resulta infructuoso, ya que se escapan para ir al cyber o la plaza, la escuela no les resulta atractiva ni les genera mayor interés. “Antes de que se metan en la droga y todo eso, yo prefiero que esté con su padre aprendiendo a hacer los negocios que le van a dar de comer”, manifiesta Chula.

Coincidimos con Rolando Bel cuando afirma que: *“Las familias gitanas propiamente, evidencian diversas formas de resistencia y también de integración ante los intentos de escolarización y nacionalización ejercidos desde el Estado; evidenciando un conflicto que va más allá del existente entre la cultura letrada de las docentes y los imaginarios de estos grupos más vinculados a una cultura oral.”* (Bel, 2006;3).

El discurso predominante en las familias gitanas es el de aprehender sólo los conocimientos básicos que provee el Estado a través de las escuelas oficiales de gestión pública (porque no van a colegios privados), para el desarrollo de sus negocios. La escuela no es visualizada como necesaria. No está interiorizada y por lo tanto naturalizada como en la sociedad global. La piensan subjetivamente y la objetivan desde otra cultura.

No le atribuyen un valor práctico significativo y si bien, la continuidad de esta práctica supone una infracción a la norma gitana, también entra en conflicto con la “norma” impuesta desde el Estado. La diversidad cultural es el armazón para resistir el embate legal normativo que estructura el proceso educativo.

Los padres suelen tener miedo de que sus hijos pierdan su cultura. Sabiendo que uno de los principales valores de este grupo étnico es la conservación del mismo, incentivan constantemente aquello que refuerce la lealtad o que impida que algún miembro se pierda.

No debemos olvidar que nuestro sistema de educación formal, está preparado para la "normalización", "homogeinización", "asimilación de lo diferente". Pretende moldear a las personas de acuerdo a los intereses de determinados grupos sociales que ostentan el poder, a través de métodos y contenidos, que en realidad cierran la puerta a la diversidad y a lo que los gitanos no están dispuestos a ceder.

Si lo analizamos desde los conceptos de campo y capital de Bourdieu, según el cual, los actores sociales calculan de acuerdo a sus posibilidades objetivas, e invierten o no, en un campo que les interesa para mejorar o persistir, los gitanos no estarían estimulados a invertir en la integración dado que la oferta es poco tentadora y la pérdida de libertad e identidad, es demasiado grande. No querrían entrar siquiera en el juego que les parece poco estimulante, porque la primera regla de ingreso al campo social, les solicita cambiar las pautas culturales que sostienen muy fuerte y que los diferencia de las de la sociedad hegemónica, si comprendemos que el mayor capital del grupo reside en su identidad cultural. De este modo, los más viejos consideraron que enviar a los niños/as a la escuela, podría destruir el equilibrio del grupo.

A las estrategias de invasión de su campo simbólico, responden con estrategias de resistencia a la integración, en cualquier sistema formal estatal de los países que han recorrido, esto no es privativo de Argentina.

Esta postura es homogénea dentro del grupo. Son raras las excepciones, pero existen gitanos que han terminado no sólo la escolaridad obligatoria, sino que

han perseverado hasta la universidad. Sabemos de una gitana neuquina que se recibió de abogada, pero que fue expulsada del grupo. El costo que se paga por infringir la norma gitana es muy alto.

Otro factor importante a reconocer, es que tienen necesidades de aprendizaje y maneras de satisfacerlas diferentes, que si bien están contempladas en la Ley de Educación Federal, no son puestas en práctica. Si además sumamos, en algunos casos, la dificultad de establecerse por su nomadismo, y la necesidad de que los niños de las familias más pobres salgan a trabajar para ayudar a sus padres, se obstaculiza aún más su inserción escolar.

De las cuatro familias entrevistadas, tres de ellas mandaron a sus hijos a la escuela. Los niños hasta 4º grado y las niñas hasta 3º. La familia restante, nunca se preocupó por la escolarización de sus hijos, el motivo manifiesto es la carencia de los recursos económicos para enviarlos, dedicándose los niños a la venta callejera para ayudar a su familia. “Mis hijos no necesitan la escuela, yo les doy todo...ellos me ayudan a mí y a su abuela”, comenta Marcela. “A Micaela ya la casamos y sacamos una buena dote que nos ayudó bastante”,

Hoy entendemos que en algunas tribus, estas posturas están siendo más relajadas. No sabemos si en el futuro esta flexibilidad tenga incidencia sobre esta relación, sobre todo ahora, que a través del culto, se fomenta no sólo la lectura de la Biblia, sino la incorporación de la nueva tecnología proveniente de las iglesias norteamericanas, para las cuales hay que estar “educados”.

La Institución Escolar y su relación con el grupo étnico gitano

La actitud hacia la población gitana por parte de las instituciones es mayoritariamente de aceptación. Sin embargo, en algunas de ellas, constatamos una realidad a veces en franco retroceso y, en el mejor de los casos, estancada en principios y posiciones arcaicas respecto a la actitud de respeto, compromiso y solidaridad con el alumnado gitano. "Esta institución es conocida en el barrio como el Colegio de Gitanos... el 20% del total de la matrícula son niños gitanos, la mayoría llega hasta tercer grado y después desertan" (Directivo EPB N°65).

Observamos que tanto los directivos, como los docentes, ostentan cierta cuota de poder que, cuando no es utilizada progresivamente, puede volcarse en una sobremanipulación compensatoria de los alumnos y a éstos sólo les queda la posibilidad de someterse, quedarse molestando o abandonar la escuela.

"Hemos tratado junto al Equipo de Orientación Escolar de buscar solución, aplicando un programa de promoción de año para estos chicos gitanos". (Directivo EPB N°65).

Se reconocen las particularidades étnicas, pero no se propician condiciones de modificación del tipo de relaciones sociales. La armonía y convivencia entre ambas culturas aparece como superadora del conflicto, sólo a través del discurso del respeto y la tolerancia y no a través de la experiencia práctica. No puede haber un reconocimiento armónico desde la educación, mientras que estructuralmente se vive en condiciones sumamente asimétricas y desiguales.

"Si los mirás no te das cuenta, a simple vista, de quién es gitano y quién no, al menos que lleven su vestimenta típica, pero por lo general, las nenas vienen vestidas con joggings o jeans....son integrados por sus compañeros" (maestra de

4°B, EPB N°47). Sin embargo lo que se observa, es que los alumnos gitanos se aíslan, situación que es advertida en la ocupación espacial del aula, donde estos chicos se sientan en el fondo y sobre un costado, todos juntos. Se comunican entre sí en su propia lengua, lo que a veces les genera la burla de sus compañeros. Si no, pasan inadvertidos.

Otra situación que pone de manifiesto la contradicción entre lo verbalizado y lo que en realidad ocurre, se verifica durante los recreos. Espacio recreativo donde los niños y niñas gitanos se agrupan y se separan del resto. No comparten los juegos tradicionales: no se los ve saltando a la soga, jugando a la mancha o corriendo a la agarradita. Tampoco generan conflictos, ni llaman la atención. "No son de iniciar las peleas, pero sí de terminarlas" (Maestra 2°B, EPB N°65).

Las maestras manifiestan que son niños educados, que entienden las consignas impartidas por estar cursando años inferiores a los que realmente les corresponden. "Esta nena está en segundo grado cuando por su edad, debería estar en cuarto" (Maestra 2°B, EPB N°65). Porque cuando están en el grado correspondiente a su edad, "nos cuesta mucho que realicen lo pedido (...) jamás traen los deberes hechos". (Maestra 4°B, EPB N°47).

La impresión inmediata que nos surge ante estas expresiones, es que las conductas de los alumnos gitanos, no hacen más que reafirmar lo esperado por las maestras de ellos.

No preguntamos a ninguno de los docentes sobre las cosas que les notamos hacer en sus aulas, corazón de toda escuela. Limitamos nuestras observaciones a lo que vimos y oímos dentro de las mismas, seleccionando aquellos acontecimientos que hacen a la problemática analizada.

Indagando sobre la asistencia de los niños/as gitanos, encontramos que la deserción escolar de los mismos está naturalizada, lo que impide que, desde lo pedagógico, se instrumenten los mecanismos pertinentes para revertir esta situación.

La escolarización temprana de niños gitanos (3 a 5 años) es escasa. En ocasiones se limita a la matriculación.

La escolarización durante la etapa obligatoria (5 a 18 años) presenta importantes falencias derivadas de la asistencia irregular y discontinua a la escuela.

El ausentismo escolar, si bien está estrechamente relacionado con el ámbito educativo, no deja de estar ligado a otros ámbitos. No olvidemos que el ausentismo es siempre, la consecuencia lógica y natural de una situación escolar, personal o familiar que impide o dificulta la permanencia del niño/a gitano en la escuela, en la medida de sus necesidades. Esta huida de la escuela de las niñas gitanas está ligada, casi siempre, a razones de tipo evolutivo y la de los varones, a la falta de interés, anexado el cambio de horario de tarde a mañana.

En síntesis, el desfasaje escolar producto de la incorporación tardía, “Es común ver que van a primer grado teniendo 10 años” (Secretaria EPB N°47), el ausentismo escolar, “a veces están más de cuatro meses sin ir al colegio” (Secretaria, EPB N°47) y la ausencia de hábitos de estudio, “la mayoría no trae las tareas hechas, no reciben la ayuda de los padres” (Maestra 2°B, EPB N°65) dificultan la permanencia de los niños/a gitanas en la institución, produciéndose el abandono temprano, alrededor de los 8-9 años en las niñas y de 10-11 los varones. “Están muy desfasados en edad, motivo por el cual también abandonan, ya que esto trae aparejado la burla de sus compañeros” (Maestra 2°B, EPB N° 65).

Visión que de los gitanos tienen algunos vecinos del Barrio Bernardino Rivadavia.

La presente información está basada en un trabajo hecho por las autoras, en el año 2006, sobre “la representación social que tienen los vecinos del Barrio Bernardino Rivadavia, sobre los gitanos que allí residen”.

Creímos importante anexar algunos datos, que enriquecen la investigación actual.

Como ya hemos dicho anteriormente, la interacción con la sociedad local, que ellos denominan criolla, se viabiliza únicamente a través de la compra-venta de automotores. La presencia de costumbres tan diferentes, provoca entre ambas, fuertes conflictos.

La representación social, o manera en que los sujetos sociales apprehenden los acontecimientos de la vida diaria, las características del medio ambiente y las informaciones que en él circulan, respecto del grupo gitano, resultan estigmatizantes. Hacen referencia a un sentimiento de rechazo hacia este grupo y sus costumbres, o bien, de indiferencia, situación que se evidencia a través de las entrevistas realizadas a los vecinos y comerciantes del barrio.

En dicha oportunidad fueron elegidos catorce vecinos y diez comerciantes (de rubros diferentes) al azar. Se confeccionaron entrevistas estructuradas, de las cuales obtuvimos las siguientes respuestas:

Lo que más les incomoda a los vecinos de este grupo es:

La utilización de la totalidad de las veredas para la exhibición de los vehículos para la venta, lo que les obstaculiza el transitar, debiendo andar por la calle. “Yo ya les dije que si me caigo me van a tener que pagar por nueva, no puedo

moverme entre los coches” (Mirta de 58 años, con 20 años de residencia en el barrio).

El uso de tendales improvisados en las veredas, que también interrumpen el paso. “Una vez casi me ahorco con esa soga, es que por las cataratas no veo casi nada”. (Juan de 89 años, con más de 50 años viviendo en el barrio).

El sacrificio de animales en ocasión de las fiestas navideñas o de fin de año, en la vía pública. “Cuando se acercan las fiestas le digo a mi marido que les diga a los de al lado que no vayan a matar a la oveja en la vereda porque los denuncio” (Susana de 66 años, 30 años viviendo en el barrio).

“Que siempre quieran colarse porque no les gusta esperar” (Pete de 52 años, 30 años viviendo en el barrio).

Que mezclen el idioma castellano con el romaní. “Cuando hablan mitad castellano y mitad en su idioma me pongo muy nerviosa, no puedo saber lo que dicen” (Adela de 72 años, 40 años viviendo en el barrio).

En cuanto a los comerciantes las quejas surgen:

Porque no pagan si se les fía. (El 90% de los encuestados no les fía)

El 67% relata episodios de pequeños hurtos por parte de los niños.

El 54% refiere que no les gusta esperar su turno, al hacer las compras.

Sin embargo el 80% de los comerciantes afirman que son muy buenos clientes. “Gastan en los negocios del barrio, nos dan de comer a todos” (José de 54 años, carnicero).

Consideramos muy importante tener en cuenta la visión que este conjunto de vecinos y comerciantes tienen sobre sus “vecinos los gitanos”, ya que para promover cualquier cambio de comportamiento de ambas partes, se debe analizar todo el contexto en el cual está inserta la problemática investigada. Intervenir en lo

social implica el reconocimiento de la singularidad de las personas que se inscriben en un escenario, en un contexto, con diferentes connotaciones que las determinan.

Debemos tener en cuenta que estos vecinos y comerciantes, son los padres que mandan a sus hijos a las mismas instituciones que van los niños/as gitanas, lugar que obligadamente deben compartir y donde se reproducen las conductas aprendidas en el hogar, que facilitan la aparición de situaciones de discriminación de los niños gitanos, logrando que éstos a su vez, se replieguen y aislen.

Vamos a transcribir un episodio comentado por Chula en una de las entrevistas, donde se hace presente el estigma de la discriminación por ser gitana.

“Te voy a contar una historia, hace ocho años, cuando mi madre murió, yo caí en una depresión. Fui a todos los médicos, me llenaron de remedios y no mejoraba. Entonces Carlos decidió llevarme de vacaciones a Mendoza. En el camino paramos en un parador, que tenía duchas, esas para camioneros. Al llegar al baño de mujeres, el vigilador me dice “ustedes no pueden entrar”. Yo le pregunto a quién se refiere y me contesta a “ustedes”. Pero si yo estoy sola, le digo, y quiero ducharme al igual que el resto de las mujeres. “No”, me respondió, “debe retirarse”. Así que fui a hablar con el encargado y le dije que yo era tan argentina como él, que usaba ropas diferentes, pero que era una mujer como cualquier otra y que tenía el mismo derecho que ellas. Al oír esto, Carlos se bajó del auto y le habló al encargado, pero a los gritos. Luego de una discusión y al decirle Carlos que no se iba a mover de allí hasta que no me dejase pasar al baño, me tuvo que dejar entrar. Me hizo sentir tan mal. En un momento quise mostrarle mis partes íntimas para que viese que era una mujer igual a todas”.

También nos relató otros episodios ocurridos acá en la ciudad de Mar del Plata. “Ni te cuento cuando vamos al centro con las chicas, salvo en la casa

Batistesa, donde compramos todos los zapatos siempre y a veces me fían, en el resto nos miran con desconfianza, a veces nos echan como a perros, otras nos insultan, yo no entiendo el por qué, si yo voy con la plata en la mano”.

Carlitos agrega: “A mí me gustaría que dejases claro esto, en eso que estás escribiendo. Nosotros no llegamos a representar ni el 10% de la población. Cuántas noticias tenés vos de que haya gitanos que roban, matan, violan, etc., etc., etc. Y sin embargo nos acusan de todo eso. Yo creo que no nos conocen y se manejan por los dichos viejos. Ojalá cambien de parecer al conocernos más. Es doloroso ver que maltraten a tu familia, cuando vos ni siquiera te metés con ellos. Es injusto, es muy injusto, no te parece?”.

Este desconocimiento de la diferencia del “otro cercano”, se fue construyendo alrededor de los mores, mitos y leyendas, que fueron circulando desde la llegada de los gitanos a este continente.

Explicar y comprender lo que el otro necesita, es el punto de partida para abordar la realidad social de los actores involucrados y su desenvolvimiento en la vida cotidiana.

Esta situación requiere una mirada profesional que reconozca y valore las vivencias individuales, que revelan y le otorgan sentido al “mundo de la vida” (Schultz, 1995).

El desafío que enfrentamos como futuras Trabajadoras Sociales ante esta problemática, se vincula al reforzamiento de una intervención, que debe estar fundamentada en el reconocimiento de la heterogeneidad y complejidad social, deconstruyendo las formas de discriminación instaladas en la sociedad, con su correlato en la escuela, respecto de este grupo étnico, desde la búsqueda de la comprensión y explicación de los actores en el escenario de su vida cotidiana.

Consideramos que favorecer el conocimiento y aceptación del otro, como lo diferente, pero que me enriquece a través de sus valores y costumbres, debería ser el primer paso a emprender con ambas partes.

A modo de conclusión

La sociedad actual nos exige, como futuras profesionales, reflexión y prácticas adecuadas, que den respuestas a las nuevas problemáticas sociales.

Hemos expuesto que una visión de la educación como algo exclusivo de la escuela, es una concepción poco acertada.

Nos planteamos el hecho educativo, entendido desde el punto de vista social, como la promoción social de la persona, que se desarrolla en la cotidianeidad y cuyo fin es responder a situaciones de riesgo y/o dificultad que los grupos tienen hacia su interior o bien con el entorno.

Durante la investigación nos dimos cuenta que, el interrogante que nos llevaba a efectuarla, revela **no ser** una necesidad para ninguna de las partes en cuestión (Institución educativa, familia gitana), pero que no deja de ser un problema existente en la realidad, al cual hay que dar respuestas.

Somos conscientes de las presiones, que a la hora de intervenir, recaen sobre nuestras espaldas. Hablamos concretamente de todas las normativas emanadas de las diferentes leyes y derechos que hemos enumerado, más las determinadas por nuestro propio Código de Ética Profesional, que nos exigen una intervención creativa, respetuosa de las diversidades, para las cuales creemos que aún no están preparadas, ni las instituciones escolares, ni las familias gitanas. No queremos caer, como otrora, en una posición de policía y servirnos de estas leyes, en forma compulsiva, para arrastrar a los niños/as gitanos a la escuela.

Observamos que esta conducta de “no hacer nada”, se mantiene en el tiempo porque las instituciones educativas, consideran naturalizado, o mejor dicho, tienen la “certeza” que en 3° o 4° grado, a más tardar, los niños/as gitanos abandonarán definitivamente la escuela y siendo superadas por el resto de las necesidades que

deben afrontar (edilicias, falta de personal, entre otras)¹¹, esta problemática es negada.

En definitiva, desde la institución escolar se transmite un mensaje ambiguo, por un lado se proclaman los Principios Democráticos y Derechos del Niño, pero por el otro, no se vela por su cumplimiento efectivo.

¿Qué explicación podemos dar a este hecho?

Una podría ser que no se busca la comprensión del “otro diferente”, de entender y nombrar aquellos aspectos donde su vida cotidiana entra en conflicto con las normas y costumbres establecidas por la cultura hegemónica. El niño/a gitana, queda al igual que otros grupos, no visibilizado.

Otra paráfrasis, es que nos encontraríamos frente a una postura derrotista o a expectativas negativas y recelosas por parte del personal escolar, que dan a entender, de un modo más o menos difuso, que no merece la pena el intento de continuidad escolar del alumnado gitano. Consideran que no cuentan con la predisposición a la interacción y la sensibilidad necesaria para ponerse en el contexto del otro, siéndoles más fácil corroborar el estereotipo, a manera de autoprofecía cumplida.

Otro factor a tener en cuenta, es la falta de capacitación en el trabajo con grupos étnicos o para la educación intercultural, de los directivos y docentes entrevistados.

Respecto de las familias gitanas, ellas no encuentran ni la motivación, ni la practicidad de los conocimientos impartidos en la escuela, que justifiquen la presencia de sus hijos más allá del cuarto grado.

¹¹ Tasa de abandono interanual en nivel de enseñanza primaria estatal en el Pdo. De Gral. Pueyrredón es de 0,66 para el primer ciclo y de 1,29 para el segundo ciclo. Fuente DGC y E, Dirección Prov. de Planeamiento, Dirección de Informática y Estadística. Relevamiento Anual Nacional. 2006

Esta actitud está siendo más flexible, sobre todo en aquellas familias que van accediendo a la nueva tecnología a través del culto, que les exige saber leer, no sólo para participar de las ceremonias religiosas, sino para hacer uso de los elementos técnicos incorporados.

Hoy, como hace quinientos años, el proceso de aculturación pareciera llegar por la necesidad de adaptación a las nuevas tecnologías, pero no educativas, sino religiosas.

En síntesis, parece claro que se deben intensificar los esfuerzos de manera de conseguir una plena incorporación de los niños/as gitanas, en las condiciones adecuadas y con el propósito de que su permanencia no sea más que un "trámite".

Se debe aventurar por una escuela que de cabida a la diferencia, que apueste por la pluralidad de culturas, que sea respetuosa con las mismas y capaz de generar flujos de solidaridad y cooperación entre los diferentes grupos que acoge.

Propuestas

Teniendo en cuenta que el marco legislativo está creado y que lo que se necesita es la voluntad de poner en marcha las acciones necesarias, para compensar las desigualdades relacionadas con el problema de la escolarización de los niños/as gitanas, presentamos, a modo de propuestas, algunas posibles líneas de intervención. Entendemos la escolarización como un proceso y no como un fin en sí mismo.

Con los Directivos y maestros, facilitar su formación en educación intercultural. Establecer canales de comunicación más fluidos con las familias

gitanas, desde el reconocimiento y respeto mutuo. Proponer acciones encaminadas a aumentar la motivación y mantener la asistencia del alumnado gitano.

Con las familias gitanas, promover y desarrollar programas de Educación tendientes a propiciar la participación de las mismas en talleres, dentro y fuera de la institución escolar, que les permitan ir reflexionando y discutiendo sobre la importancia y ventajas que les proporciona la educación formal a sus hijos. En las familias donde la carencia de recursos económicos, es el factor fundamental que imposibilita la asistencia de los niños a la escuela, facilitarles los recursos pertinentes.

Con los niños/as gitanos, garantizar su adecuada acogida en las diferentes instituciones escolares. Prestarles atención directa y específica a través de medidas de refuerzo educativo que contribuyan a paliar el desfasaje escolar, fortaleciendo estas medidas, de ser necesario, con apoyo extraescolar.

Con la comunidad en general, en contextos diferentes al escolar, realizar acciones encaminadas a conseguir el encuentro (fiestas, ludotecas), que faciliten el conocimiento e intercambio entre ambas culturas.

Con todos los mencionados, trabajar los Derechos que le asisten a los Niños, sin distinción.

“Me siento muy orgullosa de ser gitana. Espero que mis hijos puedan tener una vida sana y alegre como la mía. A lo mejor algún día nos acepten... pero nosotros también deberíamos cambiar de actitud, no te parece?” - Chula

Bibliografía

- ✚ Achilli, Elena. "Práctica docente y diversidad sociocultural". Ed. Homo Sapiens. Rosario. 1996.
- ✚ Arana, Marta. "Encuentros y Des Encuentros entre gitanos y marplatenses". Primer Congreso Virtual de Antropología y Ciberespacio. Consejo Latinoamericano de Cs. Sociales. Equipo NAYA. Octubre, 1998.
- ✚ Barth, Fredrik. "Los grupos étnicos y sus fronteras". Fondo de cultura económica. México. 1976.
- ✚ Bel, Rolando. "Niñas y Niños gitanos en las escuela Neuquinas: ¿una experiencia de educación intercultural o un proceso de deculturación socioétnica? Trabajo de Investigación. Universidad Nacional de La Pampa. 2006.
- ✚ Di Carlo, E y equipo. "La Comprensión como Fundamento de la Investigación Profesional". Ed. Humanitas. UNMDP. Bs.As. 1995
- ✚ Di Carlo, E y equipo. "Trabajo Social Profesional: el Método de la Comunicación Racional". Ed. Humanitas. UNMDP. Bs.As. 1996.
- ✚ Di Carlo, E y equipo. "Trabajo Social con Grupos y Redes". Ed. Lumen-Humanitas. UNMDP. Bs. As. 1997.
- ✚ Di Carlo, E y equipo. "Trabajo Social y Persona". UNMDP. 2002.
- ✚ Diez, María Laura. "Reflexiones en torno a la interculturalidad". Cuadernos de Antropología Social N°19, pp. 191-213. Bs.As. 2004
- ✚ Ercej, Laura y Seiffer, Tamara. "Reflexiones sobre la intervención del Trabajo Social con población room en la ciudad de Buenos Aires". Programa de Servicios Sociales Zonales. Gobierno ciudad de Bs. As. 2004.
- ✚ Frigerio, G y Poggi, M. "El análisis de la institución educativa. Hilos para tejer proyectos". Ed. Santillana. Bs. As. 1996.

- ✚ Garay, Esteban. "La presencia gitana en Argentina", en todo es Historia, N°243. Bs.As. 1987.
- ✚ Guber, Rosana. "El salvaje metropolitano". Ed. Logasa. Serie comunicación y sociedad. 1992.
- ✚ Jackson, P; Boostrom,R y Hansen, D. "La vida moral en la escuela". Ed. Amorrortu. Buenos Aires. 2003.
- ✚ Katzer, Leticia. "La comunidad gitana en la ciudad de La Plata y sus alrededores. Apropiaciones y des-apropiaciones de la otredad. Ciudad Virtual de Antropología y Arqueología, 2006.
- ✚ Ley de Educación Nacional. Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología. Documentos Nuevas Leyes. Septiembre 2006.
- ✚ Ley 13.298 de la promoción y protección integral de los derechos de los niños y Decretos Reglamentarios. Convención de los Derechos del Niño. Ministerio de Desarrollo Humano. Gobierno de la Prov. De Bs.As. 1990.
- ✚ Monchietti, A; Pioletti, P. "Estudio de la representación social de la vejez en la comunidad gitana Marplatense". Trabajo de Investigación. UNMDP. 2002.
- ✚ Nedich, Jorge. "Leyenda Gitana". Ed. Planeta. Bs.As. 2000.
- ✚ Neufeld, M y Thisted, J. (compiladores). "De eso no se habla... los usos de la diversidad sociocultural en la escuela. Ed. Eudeba. Bs. As. 1999.
- ✚ Perlman, Helen. "El Trabajo Social Individualizado". Ed. Rialp. S.A. Madrid. 1965.
- ✚ Richmond, Mary. "Caso Social Individual". Ed. Escuela Nacional de Salud Pública. Inst. de Servicio Social. Bs. As. 1962.
- ✚ Schultz, Alfred. "El problema de la realidad social". Ed. Amorrortu. Bs. As. 1995

✚ Taller de Iniciación a la Investigación. Dirección de Capacitación. Bs. As. 1997.

✚ Tamagno, Liliana. "Pensar la interculturalidad desde y con los pueblos indígenas". Laboratorio de Investigaciones en Antropología Social LIAS. Facultad de Ciencias Naturales y Museo. Universidad Nacional de La Plata. 2003.

✚ Travi, Bibiana. "La dimensión técnico-instrumental en Trabajo Social: reflexiones y propuestas acerca de la entrevista, la observación, el registro y el informe social". Ed. Espacio. Bs. As. 2006.

ANEXOS

ITINERARIO DEL GRUPO ETNICO GITANO POR EL MUNDO

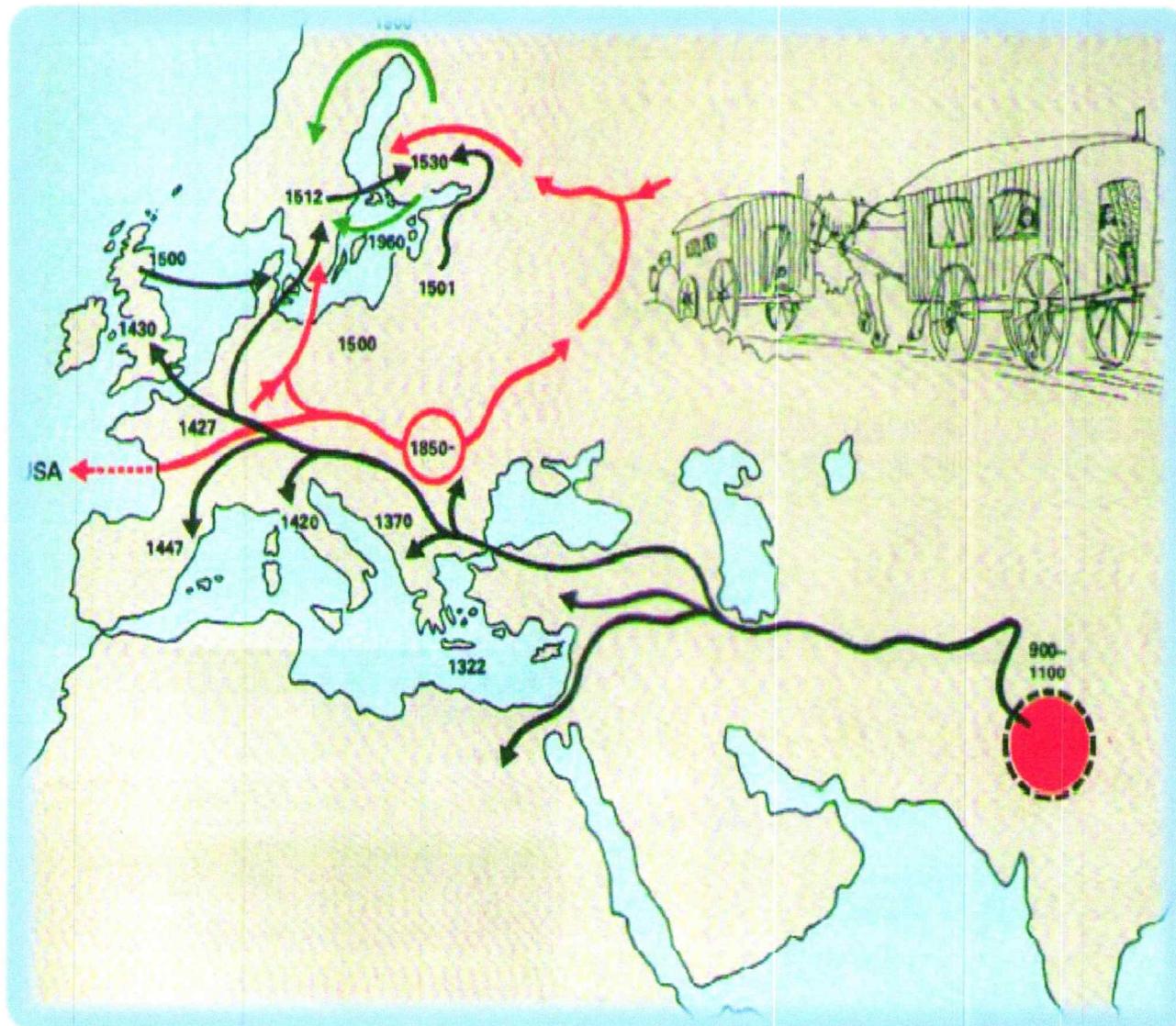


Gráfico de discriminación

El estudio aquí presentado, fue realizado por el Instituto Gino Germani de la UBA, en el año 2007.

Más de la mitad de los 4.971 estudiantes de escuelas públicas medias de 21 provincias de la República Argentina encuestados, rechazan a los gitanos, judíos y orientales. Les siguen, en la escala de aversión, los bolivianos, peruanos, paraguayos y chilenos.

Para los referentes de las comunidades no se trata de nada nuevo: “Hay un gran desconocimiento, miedo a lo diferente, fascismo y racismo latente”, dicen.

“El estudio reveló un alarmante nivel de xenofobia. No esperábamos que alcanzara esta dimensión”, destacaron los sociólogos Ana Lía Kornblit y Dan Adaszko de dicho Instituto. Datos coincidentes obtuvimos al investigar la representación social de este grupo étnico en el Barrio Bernardino Rivadavia.

La xenofobia se traduce como la incapacidad de aceptar lo diferente, así lo revela el siguiente gráfico:

